UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

Título de proyecto de investigación:

"AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN VALENCIA, AÑO 2014"

Autor:

Manuel Rodrigo Cuyo Ilaquiche

Director de Proyecto de Investigación

Lcdo. Wilson Gerónimo Cerezo Segovia, MSc.

Quevedo – Ecuador

2016

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Cuyo Ilaquiche Manuel Rodrigo, declaro que el trabajo aquí es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

_____

Cuyo Ilaquiche Manuel Rodrigo
C.I.: 0503520959

Certificación de culminación del proyecto de investigación

El suscrito, Lcdo. Wilson Gerónimo Cerezo Segovia, MSc., Docente de la Universidad Técnica estatal de Quevedo, certifica que el egresado Cuyo Ilaquiche Manuel Rodrigo realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, titulada **"AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y SU RELACION CON LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN VALENCIA, AÑO 2014"** bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

_____

Lcdo. Wilson Gerónimo Cerezo Segovia, MSc.

DIRECTOR DE TESIS

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y ADITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título:

"Auditoría Administrativa y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Valencia, año 2014".

Presentado al Consejo Académico como requisito previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Aprobado:

_____

ING. JANET FRANCO CEDEÑO, MSc.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS:

_____	_____
DRA. MARIBEL PALMA LEÓN, MSc.	CPA. SUSANA CHANG RIZO, MSc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS:	**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS:**

QUEVEDO – ECUADOR

2016

Agradecimiento

De manera tan agradable Agradezco a Dios por guiarme durante todo el camino y darme fuerza para superar mis obstáculos y tomar las mejores decisiones a lo largo de la vida.

A mis padres y hermanos que me han enseñado a no desfallecer ni rendirse ante nada y siempre confiar en mi capacidad fortaleza para así perseverar a mis objetivos.

A mi esposa quien confió y siempre estuvo todas las noches acompañándome para terminar mi proyecto de investigación.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y a los profesores quienes fueron muy importantes al momento de sus enseñanzas que me permitió lograr mi gran objetivo con mucha perseverancia.

A la Ing. Mariana Sotomayor, Directora de Tesis, por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa o indirectamente en la realización de este Trabajo de Investigación.

Dedicatoria

En primer lugar quiero dedicarle este paso de mi vida profesional a Dios todopoderoso, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi padre y hermanos que con su sabiduría, dedicación y apoyo incondicional han sido la fortaleza para alcanzar un sueño hecho realidad, Mi padre por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y amor sin importar nuestras diferencias de opiniones. Además a mi querida hermana que fue y será mi segunda madre una mujer con muchos principios que me inculco desde mi niñez y quien con sus consejos ha sabido guiarme para culminar mi carrera profesional.

Resumen ejecutivo y palabras claves

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del GAD del Cantón Valencia, ubicada en Los Ríos, Valencia Av. 13 de Diciembre s/n y Cruz Herrera, quien brinda servicio de agua potable y alcantarillado aproximadamente a 2500 familias valencianas; es una empresa que funciona con financiamiento del Gobierno Central para garantizar el acceso al líquido vital a la cabecera Cantonal, y a las parroquias urbanas La Unión y Nueva Unión, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el objetivo es desarrollar una Auditoria Administrativa y su relación con la toma de decisiones de EMAPAV, Cantón Valencia, periodo 2014. La fundamentación teórica ajustada al tema de investigación respalda el proceso de Auditoria realizado. Mediante la metodología de investigación se obtuvo información física y objetiva; aplicando métodos e instrumentos de evaluación se pudo realizar la entrevista al Gerente y conocer aspectos importantes dentro de la administración. Para el proceso de auditoría se utilizó COSO I el cual arrojó resultados aceptables teniendo un nivel de confianza del 81,58%, un nivel riesgo del 18,42% y el riesgo de la auditoría es de 2,50%. En la investigación se concluye que el análisis aplicado al Plan Operativo Anual permitió evidenciar la inadecuada implementación de los procedimientos que a su vez permiten una incorrecta administración, en cuanto a la evaluación del Control Interno permitió determinar el cumplimiento de la Normativa aplicada en EMAPAV, la determinación de los indicadores de eficiencia y eficacia consintió conocer el cumplimiento de la ejecución del Presupuesto Programado, determinando que en el área misional de Agua Potable se cumple con un 88% mientras que en el Alcantarillado cumple un 77% y las Capacitaciones al Personal con un cumplimiento del 24%.

Palabras Calves: Auditoría, Auditoría Administrativa, Control Interno, Toma de decisiones.

Abstract and key words

This research was conducted in the Municipal Water and Sewerage GAD of Valencia Canton, located in Los Rios, Valencia Av. December 13 s / n y Cruz Herrera, who provides potable water and sewerage approximately 2500 Valencian families; is a company that operates with funding from the central government to ensure access to vital liquid to the cantonal head, and urban parishes La Union and New Union, covering the period from January 1 to December 31, 2014, the goal is to develop a Management Audit and their relation to decision making EMAPAV, Valencia Canton, 2014. The theoretical foundation period adjusted to the subject of research supports the audit process. Research methodology by physical and objective information was obtained; applying methods and assessment tools it could conduct the interview to Manager and know important aspects within the administration. For the audit process COSO I which showed acceptable results having a confidence level of 81.58%, a risk level of 18.42% and audit risk is 2.50% was used. In research it is concluded that the analysis applied to the Annual Operating Plan Survey revealed inadequate implementation of procedures which in turn allow improper administration, regarding the evaluation of internal control allowed determining compliance with the standards applied in EMAPAV, the identifying indicators of efficiency and effectiveness agreed to meet compliance with the implementation of the programmed budget, determining that in the mission area drinking water meets 88% while in the Sewer meets 77% and personnel training with 24% compliance.

Keywords: Audit, Administrative Audit, Internal Control, Decision making.

Tabla de contenido

Contenido Pag.

Portada……i
Declaración de autoría y cesión de derechos.....ii
Certificación de culminación del proyecto de investigación.....iii
Agradecimiento.....vi
Dedicatoria.....vii
Resumen ejecutivo y palabras claves.....viii
Abstract and key words……..viii
Tabla de Contenido…..……ix
Indice de Tabla……..xi
Indice de Anexos……...xii
Codigo Dublin……..xiii
Introducción……..1
CAPÍTULO I 3
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN 3
1.1. Problema de investigación……4
1.1.1 Planteamiento del problema. 4
1.1.4 Formulación del problema.....5
1.1.4 Sistematización del problema.....5
1.2. Objetivos…….……...6
1.2.1 Objetivo General.....6
1.2.2 Objetivos Específicos 6
2. CAPÍTULO II…….8
2.1. FUNDAMENTACIÓN TÉORICA DE LA INVESTIGACIÓN 8
2.1.1 Auditoría.……9
2.2.7.1 Constitución de La Republica del Ecuador 31
2.2.7.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado 32
3. CAPÍTULO III…….49
3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....49
3.2.1. Investigación de Campo. 50

3.2.2. Investigación Descriptiva. 50
3.2.3. Investigación Bibliográfica. 50
3.3.1. Observación. 51
3.3.2. Inductivo. 51
3.3.3. Análisis……. 51
3.3.4. Sistemático. 51
3.5.1. Diseño……..... 52
3.5.2. Elaboración del marco teórico. 52
3.5.3. Redacción de la información. 52
3.5.4. Creación de la firma auditora. 52
3.5.4.1 Diseño de logotipo. 52
3.6.1. Guía de Observación. 53
3.6.2. Cuestionario de encuesta. 53
3.7.1. Población. 53
3.7.2. Muestra… 54
3.8. Recursos humanos y materiales……..54
3.8.1. Materiales y equipos. 54
3.8.1.1 Materiales 54
3.8.1.2 Equipos ……..55
4. CAPÍTULO IV……..56
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 56
4.1.Administración del Trabajo de Auditoría Administrativa (AD) 57
5. CAPÍTULO V……155
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 155
5.1 Conclusiones 155
5.2 Recomendaciones 157
6. CAPÍTULO VI……...158
BIBLIOGRAFIA 158
6.1 Bibliografía 159
6.2 Linkografia 161
7. CAPÍTULO VII……..162
7.1 Anexos……...162

Índice de Tabla

Contenido **Pag.**

Tabla 1. Población utilizada en la investigación……..54

Tabla 2. Materiales……...54

Tabla 3. Equipo……55

Tabla 4. Administración de la Auditoria Administrativa…….57

Índice de Anexos

Contenido **Pag.**

Anexo 1. Autorización por el Gerente.……...…...163

Anexo 2. Registro único del contribuyente...…….....164

Anexo 3. Plan Operativo Anual.....165

Anexo 4. Matriz de Recomendaciones……..…..…..…..166

Anexo 5. Fotos……...…….…...167

Código Dublín

Título:	"Auditoría Administrativa y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Valencia, Año 2014".			
Creador:	Cuyo Ilaquiche Manuel Rodrigo			
Palabras Claves:	Auditoría	Auditoría Administrativa	Control Interno	Toma de decisiones
Fecha de Publicación:				
Editorial:				
Resumen:	**Resumen:** El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del GAD del Cantón Valencia, quien brinda servicio de agua potable y alcantarillado aproximadamente a 2500 familias valencianas; es una empresa que funciona con financiamiento del Gobierno Central para garantizar el acceso al líquido vital a la cabecera Cantonal, y a las parroquias urbanas La Unión y Nueva Unión, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el objetivo es desarrollar una Auditoria Administrativa y su relación con la toma de decisiones de EMAPAV, Cantón Valencia, periodo 2014. La fundamentación teórica ajustada al tema de investigación respalda el proceso de Auditoria realizado. **Abstract:** This research was conducted in the Municipal Water and Sewerage GAD of Valencia Canton, who provides potable water and sewerage approximately 2500 Valencian families; is a company that operates with funding from the central government to ensure access to vital liquid to the cantonal head, and urban parishes La Union and New Union, covering the period from January 1 to December 31, 2014, the goal is to develop a Management Audit and their relation to decision making EMAPAV, Valencia Canton, 2014. the theoretical foundation period adjusted to the subject of research supports the audit process.			
Descripción	182 paginas: dimensiones + CD- ROM			
URI:				

Introducción

En la actualidad a nivel mundial la Auditoría Administrativa es una de las herramientas muy importantes, permite que las empresas puedan evaluar cada uno de los procesos organizacionales, con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar y lograr una ventaja competitiva sustentable.

En nuestro país la Auditoría Administrativa es necesaria como herramienta que permite cuantificar los errores administrativos que se estén cometiendo y poder corregirlos de manera oportuna y eficiente.

También los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y las empresas públicas son instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

Así tenemos a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, EPMAPA, es una empresa de servicio, basada en sus principios que son; contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana; promover al desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste. Requiriendo como todo ente gubernamental, cimentar su desarrollo en la aplicación adecuada de normativas, leyes y reglamentos que validen el accionar del talento en la administración de sus recursos.

La investigación se encuentra estructurada por los siguientes capítulos:

Capítulo I, por la contextualización de la investigación, el mismo que contiene el problema, objetivos y justificación.

Capítulo II, la fundamentación teórica, donde se detalla el marco conceptual de la variable dependiente que trata sobre la auditoria administrativa y la variable independiente que es la gestión administrativa, con su respectivo marco referencial.

Capítulo III, comprende la metodología de la investigación que hace énfasis a los métodos y materiales utilizados en el inicio de la investigación, y al conjunto de técnicas

e instrumentos que permitieron recabar la información preliminar para analizar el problema planteado en este estudio.

Capítulo IV, se detallaran los resultados y discusión referente al desarrollo de la propuesta en función de las evidencias que se han encontrado, los cuales facilitarán la comprensión de los resultados de la Auditoria.

Capítulo V, constaran las respectivas conclusiones y recomendaciones que ayudaran al nivel directivo a tomar decisiones adecuadas que permitan el logro de objetivos y metas propuestas.

Capítulo VI, se incluye la bibliografía que respalda el presente estudio, en base a las diferentes fuentes bibliográficas encontradas que sirven para sustentar el trabajo.

Capítulo VII, establece los anexos inherentes al proyecto de investigación, evidenciando y sustentando la información proporcionada en el presente trabajo investigativo.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Problema de investigación.

1.1.1 Planteamiento del problema.

La auditoría como requerimiento que brinda confianza a la sociedad, se debe contextualizar en los movimientos actuales de internacionalización y globalización, no sólo de la economía sino también de la cultura. Las organizaciones dejan de estar insertas en el conjunto local, regional, nacional e internacional para empezar a ser parte del patrimonio global. Es deber de la auditoría colocar el tono de actualización y optimización en las organizaciones preparándolas para los desafíos de esta era.

Las organizaciones se transforman continuamente al experimentar su realidad, las que son dinámicas y prospectivas; cambia por influencia externa e interna al exponerse a la tensión de las distintas variables las que se relacionan y conjugan determinando la compleja realidad organizacional, la auditoría se debe orientar hacia el conocimiento y la previsión o pronóstico de la organización en todo sentido. Por así decirlo, la auditoría debe reconocer el pasado para dirigirse al futuro.

La Empresa Municipal de Agua Potable del Cantón Valencia (EMAPAV) brinda servicio de agua potable a aproximadamente 2500 familias valencianas; es una empresa que funciona con financiamiento del Gobierno Central para garantizar el acceso al líquido vital a la cabecera Cantonal, y a las parroquias urbanas La Unión y Nueva Unión.

La empresa es responsable de la administración, planificación, diseño, construcción, control, operación mantenimiento de los sistemas para producción, distribución y comercialización de agua potable; así como de la conducción, regulación y disposición final de las aguas residuales de la ciudad, está conformada por 4 áreas: Administrativa, Financiera, Comercial y Técnica.

1.1.2 Diagnóstico

En relación con el ámbito administrativo, es importante destacar que la Empresa Municipal de Agua Potable del Cantón Valencia (EMAPAV), puede caer en la problemática común

que enfrenten las empresas públicas en nuestro país, como es el incumplimiento de la normativa vigente, y el inadecuado uso de los bienes públicos.

1.1.3 Pronóstico

Los controles operativos, financieros y de cumplimiento es muy posible que sean evaluados parcialmente, conllevando a una inadecuada toma de decisiones que impiden optimizar los recursos y cumplir la metas planteadas.

1.1.4 Formulación del problema

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Valencia en el desarrollo de las operaciones es poco efectiva, para lo cual hay que analizar la eficiencia y eficacia sobre las decisiones tomadas en la administración, además de comprobar si las actividades de la empresa se cumplen con la excelencia. En consecuencia se plantea como pregunta general del estudio lo siguiente:

¿Cómo se relaciona la Auditoria Administrativa con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Valencia, periodo 2014?

1.1.4 Sistematización del problema

La investigación se centrará en la Administración y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Valencia para determinar el grado de efectividad, eficiencia y eficacia en las operaciones, con la finalidad de ayudar a la Administración a buscar alternativas de mejora, la cual lleva al planteamiento de las siguientes interrogantes.

- ¿Cómo analizar el Plan Operativo Anual (P.O.A) de la EMAPAV, 2014?
- ¿Cómo evaluar el Cumplimiento de la Normativa Gubernamental aplicada a la EMAPAV, 2014?
- ¿Cuál es el nivel de Cumplimiento de los indicadores de eficiencia y eficacia de la EMAPAV, 2014?
- ¿Cómo elaborar el Informe de Auditoría de la EMAPAV, 2014?

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Desarrollar una Auditoria Administrativa y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Valencia, periodo 2014.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar el Plan Operativo Anual (P.O.A) de la EMAPAV, 2014.
- Evaluar el Cumplimiento de la Normativa Gubernamental aplicada a la EMAPAV, 2014.
- Determinar el nivel de Cumplimiento de los indicadores de eficiencia y eficacia de la EMAPAV, 2014.
- Elaborar el Informe de Auditoría de la EMAPAV, 2014.

1.3. Justificación

La aplicación de una Auditoria Administrativa dentro de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Valencia es de gran importancia para las autoridades ya que como propósito principal es de buscar las debidas correcciones a los problemas que se encuentren y al mismo tiempo utilizar técnicas o herramientas que contribuyan a la toma de decisiones.

Este trabajo de investigación justifica su importancia práctica y funcional tanto en el ambiente local y nacional, ya que los resultados que se obtendrán ayudaran positivamente para mejorar las áreas funcionales de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Valencia y que permitan alcanzar las metas propuestas.

Mediante la observación que se ha realizado a los procesos y funciones administrativos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Valencia se utilizaron los siguientes herramientas de investigación; Investigación de Campo, Investigación Descriptiva, Investigación

Bibliográfica, Método de Observación, Inductivo, Analítico, Sistemático y Fuentes de recopilación de información, lo cual permitirá culminar con el trabajo de investigación.

Es conveniente resaltar que la iniciativa de aplicar una Auditoria Administrativa, puesto a que los resultados son claros e entendible para los usuarios de la empresa.

El desarrollo del proyecto de investigación, es realizable, debido a que se cuenta con los recursos financieros, materiales, una fuente de información acorde a la temática de estudios para ser objeto de investigación y de talento humano por lo cual es viable.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TÉORICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Auditoría.

Examen objetivo, sistemático, profesional y posterior de las operaciones financieras, administrativas y de gestión, practicado con la finalidad de verificar y evaluar dichas operaciones y de formular observaciones y recomendaciones pertinentes (Contraloría General del Estado, 2011, p. 39).

Auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en función de su finalidad económica inmediata, de tal manera que según este criterio podemos establecer una primera gran clasificación de la auditoría diferenciando entre auditoría económica y auditorias especiales (De La Peña, 2010, pág. 5)

La Auditoria en general integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la condición ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicaciones establecidos para su evaluación (De Luna, 2012, pág. 1).

2.2.1 2.1.2 Auditoria Administrativa.

Una Auditoria administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable (Franklin, 2010, pág. 11).

La Auditoria Administrativa es la evaluación a la gerencia, sobre el cumplimiento de metas y objetivos (eficacia), optimización de recursos (eficiencia) y la satisfacción del cliente (Sotomayor, 2010, pág. 58).

La Auditoría Administrativa abarca una revisión de los objetivos, planes y programas de la empresa; su estructura orgánica y funciones; sus sistemas, procedimientos y controles; el personal y las instalaciones de la empresa y el medio en que se desarrolla, en función de la eficiencia de operación y el ahorro en los costos (López, 2010, pág. 87).

2.1.3 Control Interno.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son verídicos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración (Blanco, 2012, pág. 192)

El Control Interno ha sido preocupación de las entidades del estado, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminología, lo que ha permitido que al paso del tiempo se hayan planteado diferentes concepciones acerca del Control Interno, sus principios y elementos que se deben conocer e instrumentar en las entidades públicas ecuatorianas en la actualidad (Franklin, 2010, pág. 197)

El control interno ayuda a las entidades a lograr importantes objetivos y a mantener y mejorar su rendimiento" Es decir, que el control interno fomenta y colabora con las diversas empresas a cumplir con las metas de dicho ente; y por consiguiente conservar y enriquecer su rentabilidad. (COSO Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013).

2.1.4 Toma de decisiones.

La toma de decisiones es realizada por una persona o por un grupo de tomadores de decisiones, alcanzar la decisión en grupo es un proceso muy lento, muy conflictivo pero al mismo tiempo muy enriquecedor y que incrementa la aceptación y la legitimidad de la decisión. En el caso de intereses privados existe una autoridad jerárquica responsable de la toma de decisiones, pero cuando se trata de intereses públicos, la decisión se acuerda en comités, juntas u órganos de gobierno con la participación de los más distintos actores e intereses (Morales Flores, 2011).

La toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones de la vida. En todo momento se toman decisiones, la diferencia entre cada una de estas es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas (Herrera, 2010).

La toma de decisiones es un proceso donde se identifican, evalúan y seleccionan las mejores acciones, sobre diferentes alternativas con la finalidad de solucionar problemas o dificultadas presentadas o para el aprovechamiento de las oportunidades (Valdés, 2010).

2.2.2 Marco Referencial

2.2.3 Auditoria Administrativa

2.2.3.1 Objetivo de la auditoria administrativa

"Por sus características, la auditoria administrativa constituye una herramienta fundamental para impulsar el crecimiento de las organizaciones, toda vez que permite detectar en qué áreas se requiere de un estudio más profundo, que acciones se pueden tomar para subsanar deficiencias, como superar obstáculos, como imprimir mayor cohesión al funcionamiento de dichas áreas y, sobre todo, realizar un análisis causa-efecto que concilie en forma congruente los hechos con las ideas ((Franklin, 2010)

En virtud de lo anterior, es necesario establecer el marco para definir objetivos congruentes cuya cobertura encamine las tares hacia resultados específicos. Entre los criterios más sobresalientes para lograrlo se pueden mencionar: (Franklin, 2010)

a. **De control**

   Destinados a orientar los esfuerzos en la aplicación de la auditoria y evaluar el comportamiento organizacional en relación con estándares preestablecidos.

b. **De productividad**

Encauzan las acciones de la auditoria para optimizar el aprovechamiento de los recursos de acuerdo con la dinámica administrativa instituida por la organización.

c. De organización

Determinan que el curso de la auditoria apoye la definición de la estructura, competencia, funciones y procesos a través del manejo eficaz de la delegación de autoridad y el trabajo en equipo.

d. De servicio

Representan la manera en que la auditoria puede constatar que la organización esta inmensa en un proceso que la vincula cuantitativa y cualitativamente con las expectativas y satisfacción de sus clientes.

e. De calidad

Disponen que la auditoria tienda a elevar los niveles de actuación que la organización en todos sus contenidos y ámbitos, para que produzca bienes y servicios altamente competitivos.

f. De cambio

Transforman la auditoria en un instrumento que hace más permeable y receptiva a la organización.

g. De aprendizaje

Permiten que la auditoria se transforme en un mecanismo de aprendizaje institucional para que la organización pueda asimilar sus experiencias y las capitalice para convertirlas en oportunidades de mejora.

h. De toma de decisiones

Traducen la puesta en práctica y los resultados de la auditoria en un sólido instrumento de soporte del proceso de gestión de la organización.

i. De interacción

Posibilitan el manejo inteligente de la auditoria en función de la estrategia para relacionar a la organización con los competidores reales y potencias, así como con los proveedores y clientes.

j. De vinculación

Facilitan que la auditoria se constituya en un vínculo entre la organización y un contexto globalizado (pág. 17).

2.2.3.2 Alcance de la Auditoria Administrativa

El área de influencia que abarca la auditoria administrativa comprende la totalidad de una organización en lo correspondiente a su estructura, niveles, relaciones y formas de actuación. Esta connotación incluye aspectos legales como: (Franklin, 2010)

- Naturaleza jurídica
- Criterios de funcionamiento
- Estilo de administración
- Enfoque estratégico
- Sector de actividad
- Giro industrial
- Ámbito de operación
- Tamaño de la empresa
- Número de empleados
- Relaciones de coordinación
- Desarrollo tecnológico
- Sistemas de comunicación e información
- Nivel de desempeño
- Trato a clientes (internos y externos)
- Entorno
- Generación de bienes, servicios, capital y conocimiento
- Sistema de calidad (pág., 18).

2.2.3.3 Campo de aplicación de la Auditoria Administrativa

Las auditorias administrativas pueden instrumentarse en todo tipo de organizaciones, ya sean públicas, privadas o sociales (Franklin, 2010).

Por su extensión y complejidad, es necesario entender como están conformadas estas organizaciones para responder a las demandas de servicios y productos del medio ambiente y, sobre todo, de qué manera se articulan, lo cual obliga a precisar su fisonomía, área de influencia y dimensión (Franklin, 2010).

2.2.4 Sector Público

En este sector la auditoria se emplea en función de la figura jurídica, atribuciones, ámbito de operación, nivel de autoridad, relación de coordinación, sistema de trabajo y líneas generales de estrategias. Con base en esos criterios, el ámbito de aplicación se centra en las instituciones representativas de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (Blanco, 2012)

2.2.4.1 Poder ejecutivo

1. Dependencias del Ejecutivo Federal (Secretarias o Ministros de Estado)
2. Entidades paraestatales
3. Organismos autónomos
4. Gobiernos de los estados (entidades federativas o departamentos)
5. Gabinete presidencial
6. Comisiones, coordinadores o consejos intersectoriales
7. Mecanismos especiales (Blanco, 2012).

2.2.4.2 Poder legislativo

1. Cámara de diputados
2. Cámara de senadores
3. Comisiones y/o grupos especiales de estudio (Blanco, 2012)

2.2.4.3 Poder judicial

1. Suprema corte de Justicia de la Nación
2. Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación
3. Consejo de la Judicatura Federal (Blanco, 2012)

Efecto: El resultado de aplicar la auditoria administrativa en el sector público es mejorar la actuación de los órganos y mecanismos que lo integran considerando sus acciones particulares y la interacción proveniente de la naturaleza de sus funciones, a partir de la idea de que el poder legislativo determina el orden jurídico, el poder ejecutivo lo implementa y el poder judicial vigila su cumplimiento" (Franklin, 2010, págs. 13-14).

2.2.5 Metodología de la Auditoria Administrativa

“La metodología de la auditoria administrativa tiene el propósito de servir como marco de actuación para que las acciones en sus diferentes fases de ejecución se conduzcan en forma programada y sistemática, se unifiquen criterios y se delimite la profundidad con que se revisaran y aplicaran los enfoques de análisis administrativo para garantizar el manejo oportuno y objetivo de los resultados (Franklin, 2010).

También cumple la función de facilitar al auditor la identificación y ordenamiento de la información correspondiente al registro de hechos, hallazgos, evidencias, transacciones, situaciones, argumentos y observaciones para su posterior examen, informe y seguimiento (Franklin, 2010).

Para utilizarla de manera lógica y accesible se la ha dividido en etapas, en cada una de las cuales se brindan criterios y lineamientos que deben observarse para que las iniciativas guarden correspondencia con los planes (Franklin, 2010)

De conformidad con lo que se ha explicado hasta aquí, las etapas que integran la metodología son:

- Planeación
- Instrumentación
- Examen
- Informe
- Seguimiento (pág., 26).

2.2.5.1 Objetivo

En esta etapa, el propósito de la auditoria administrativa es establecer acciones que se deben desarrollar para instrumentar la auditoria en forma secuencial y ordenada, tomando en cuenta las condiciones que tienen que prevalecer para lograr en tiempo y forma los objetivos establecidos (Franklin, 2010).

2.2.5.2 Factores a revisar

Como primera medida es necesario determinar los factores que se consideran fundamentales para el estudio de la organización en función de dos vertientes: el proceso

administrativo y los elementos específicos que forman parte de su funcionamiento (Subía, 2011, pág. 37).

En el primer caso, se incorporan las etapas del proceso administrativo y se definen los componentes que lo fundamentan, las cuales permiten realizar un análisis lógico de la organización, ya que secuencian y relacionan todos sus componentes en forma natural y congruente (Subía, 2011, pág. 37).

En el segundo caso se incluye una relación de los elementos específicos que complementan el proceso administrativo. Tales elementos específicos se asocian con atributos fundamentales que enmarcan a su fin y función, lo que permite determinar su contribución particular al proceso en su conjunto y al funcionamiento de la organización (Subía, 2011, pág. 39)

2.2.5.3 Proceso de la auditoría

La auditoría, debido a su amplitud y cobertura, involucra la participación de profesionales de diversas especialidades de acuerdo a la naturaleza y actividades propias de la empresa a auditar. Este elemento es fundamental al momento de iniciar el proceso y se lo debe considerar previamente a la contratación del servicio de auditoría (Subía, 2011, pág. 40).

Una revisión documental de las actividades principales del cliente es necesaria para ubicar exactamente la extensión del trabajo a realizar. La revisión de informes de auditoría anteriores, información especializada del tipo de empresa, legislación y normativa aplicable, información financiera, planes estratégicos, operativos, de inversión y de gestión, constituyen elementos válidos para orientar el proceso de la auditoría. Para el efecto se pueden diseñar cuestionarios y encuestas que nos permitan obtener la información referida(Subía, 2011, pág. 41).

2.2.5.4 Planeación

Es importante alcanzar un conocimiento general de la empresa a auditarse, el miso que incluye el nivel de organización, el número de operaciones, la significatividad de los montos administrativos y: (Subía, 2011).

- La naturaleza del negocio y su cobertura

- Sistema de información vigentes
- Número de empleados
- Punto de interés para la auditoría, problemas frecuentes y pendientes
- Número de clientes
- Disponibilidad de información financiera y su periodicidad
- Manejo de indicadores
- Administración, custodia y control de inventarios y activos fijos
- Actualización de planes de cuentas y manuales de contabilidad aplicables
- Niveles de producción y de capacidad productiva
- Leyes, regulaciones y normativa aplicable a la empresa (pág., 48).

El objetivo de esta indagación es determinar el objetivo y alcance de la auditoría, así como las habilidades y experticia que requerirá el equipo de auditores, lo que incluso le permitirá presupuestar adecuadamente el trabajo a realizar (Subía, 2011, pág. 48).

Los riesgos en auditoría deben ser manejados como un modelo interrelacionado que a base de su determinación no permitan definir la extensión y características de las pruebas de auditoría a aplicarse bajo circunstancias específicas (Subía, 2011, pág. 48).

El riesgo en términos generales es la probabilidad de error. Puede estar asociado a operaciones, transacciones o áreas de negocio (Subía, 2011, pág. 48).

El riesgo inherente se relaciona con naturaleza propia de un componente, área o proceso evaluado en auditoría. Existe en la empresa, por su propia naturaleza se afecta la cantidad de operaciones, el tipo de operaciones, el volumen de recursos involucrados, la complejidad de las actividades u operaciones realizadas, entre otros factores. Es independiente del funcionamiento de los controles internos (Subía, 2011, pág. 48).

El riesgo de control depende del nivel de funcionamiento de los controles internos. Un proceso que cumpla eficazmente los controles internos, será beneficiario de una alta confianza y un riesgo bajo y viceversa. Por lo tanto, para su determinación debemos evaluar el proceso, sus procedimientos y controles para determinar el nivel de confianza y por oposición el nivel de riesgo. El riesgo de detección constituye la posibilidad de que los procedimientos aplicados por el auditor, no detecten errores o problemas significativos. Se

afecta por factores como la experiencia del auditor, la asignación de los recursos necesarios y la oportunidad y profundidad de las pruebas de auditoría aplicadas (Subía, 2011, pág. 48).

Cuando tanto el riesgo inherente como el de control son evaluados como altos, el auditor necesita considerar si los procedimientos sustantivos pueden brindar suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptable , (Subía, 2011, págs. 48-49).

En conclusión, la planificación es la primera fase de la auditoría, donde el auditor debe realizar el conocimiento de la empresa, evaluar su riesgo de inherente y de control para establecer el tipo de pruebas aplicar en el plan global de auditoría (Subía, 2011, pág. 48).

2.2.6 2.1.3 Control.

Actividad dirigida a verificar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y procedimientos, detectar desvíos e identificar posibles acciones correctivas (Contraloría General del Estado, 2011, p. 40).

2.2.7 2.1.4 Ambiente de Control Interno.

El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura (Blanco, 2012, pág., 198).

2.2.8 2.1.5 Estructura de Control Interno.

Es el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos planificados por el organismo auditado (Contraloría General del Estado, 2011, p. 40).

2.2.9 2.1.6 Estructura organizacional.

Proporciona el marco dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y supervisan sus actividades, a fin de lograr los objetivos y metas establecidos (Contraloría General del Estado, 2011, p. 40).

2.2.102.1.7 Evaluación del Control Interno.

El control interno se define como todos aquellos mecanismos de control que dispone una empresa para poder asegurar sus activos y resultados, donde de forma esquemática todo buen control debe conseguir poder evaluar los objetivos. (Pallerola & Monfort , 2013, p. 55)

2.2.112.1.8 Evaluación de Riesgos.

Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben de ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva. Inherente y residual (Blanco , 2012, p. 398).

2.2.122.1.9 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano (Cootad, 2011, p. 31).

2.2.132.1.10 Hallazgo de Auditoría.

Información que a juicio del auditor, permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en forma significativa, en la gestión de la entidad o programa que merecen ser comunicados en el informe; sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.142.1.11 Informe.

El contenido del Informe de Auditoría de Gestión debe expresar de forma clara, concreta, y sencilla sus causas como una de dirección (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

2.2.152.1.12 Objetivo.

Planteamientos conceptuales y formales de lo que se espera alcanzar, que permiten guiar y evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos o actividades de una organización (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.162.1.13 Políticas.

Decisiones de alto nivel, que buscan unificar conductas y orientar procesos hacia el logro de un estándar objetivo (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.172.1.14 Programa.

Identifica las acciones en las que participan las dependencias y entidades, de acuerdo con las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.182.1.15 Programa de auditoría.

Es el documento final de la fase de planeamiento, en el cual se resumen las decisiones más importantes, relativas a la estrategia para el desarrollo de la auditoría de gestión (Contraloría General del Estado, 2011, p. 42).

2.2.192.1.16 Pruebas de Control.

Se refiere a las pruebas realizadas para obtener evidencias en la auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno; el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos; y el grado de eficacia, economía y eficiencia y el manejo de la entidad (Blanco , 2012, p. 42).

2.2.202.1.17 Cantón.

Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley (Cootad, 2011, p. 21).

2.2.21 Modelos de Evaluación del Control Interno.

Cuadro N° 1: Modelos de Evaluación del Control Interno.

COSO I	"Es un proceso ejecutado por la Junta Directiva o Consejo de Administración de una entidad, por su grupo directivo y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionales seguridad razonable de conseguir en la empresa, la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables" (Mantilla, 2012, pág. 25).
COSO II	"Es un proceso efectuado por la Junta Directiva o el Consejo de Administración, la alta gerencia u otro personal de un ente económico, mediante la determinación de una estrategia diseñada para identificar los eventos potenciales que la pueden afectar y para administrar los riesgos que se encuentran dentro de la cantidad de riesgos de un ente económico esté dispuesto aceptar en la búsqueda de valor, para así proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos"(Estupiñan, 2014, pág. 45).
MECI	"Es el Modelo Estándar de Control Interno que permite el diseño, desarrollo y operación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. Los subsistemas son: • Control estratégico. • Control de gestión. • Control de evaluación" (Estupiñan, 2014, pág. 12).
COBIT	Es un marco de control interno de la Tecnología de Información, parte de la premisa de que la TI requiere proporcionar información para lograr los objetivos de la organización y promueve el enfoque y la propiedad de los procesos.

Fuente: Samuel Mantilla.
Elaborado por: El autor.

2.2.21.1 MODELOS DEL COSO I.

Cuadro N° 2: MODELOS DEL COSO I.

Componentes del control interno.	
Ambiente de Control.	"El ambiente de control establece el tono de una organización, para influenciar la conciencia de control de su gente. Los factores de ambiente de control incluyen integridad, valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la filosofía de los administradores y el estilo de la operación; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad y desarrolla a su gente y la atención y dirección que le presta el consejo de directores" (Mantilla, 2012, pág. 25).
Valoración de riesgos.	Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y para determinar los riesgos que deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto en el entorno de la organización como el interior de la misma"(Mantilla, 2012, pág. 48).
Actividad de Control.	"Las actividades de control consisten en las políticas y los procedimientos que tienen asegurar que se cumplen las directrices dirección. También tienen asegurar que se toman las medidas necesarias para afrontar los riesgos que ponen en peligro la consecución de los objetivos"(Mantilla, 2012, pág. 58).
Información y Comunicación.	"Los sistemas de información están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos de control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información" (Mantilla, 2012, pág. 52).
Supervisión o monitoreo.	"Los sistemas de control interno deben monitorearse, proceso que valora la calidad del sistema en el tiempo. Es realizado por medio de actividades de monitoreo ongoing (continuo), evaluaciones separadas (independientes) o combinación de las dos. El monitoreo ongoing ocurre en el curso de las operaciones. Incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento de sus organizaciones"(Mantilla, 2012, pág. 69).

Fuente: Mantilla, 2010, pág. 69
Elaborado: El autor.

2.2.22 Ejecución

En esta fase se aplican los programas de auditoría a través de procedimientos, en el que se utilizan técnicas de auditoría, como son verbales, físicas, documentales, analíticas, a fin de obtener evidencia suficiente, competente, y relevante, las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea el auditor para obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones, contenidas en el informe(Velasquez, 2012, pág. 26).

Entre los objetivos de la tercera fase de auditoría, se puede sintetizar en los siguientes: aplicar los programas de trabajo, obtener evidencia total para lograr un juicio sobre la gestión, desarrollar los hallazgos de auditoría, diseñar y organizar los papeles de trabajo, mantener comunicación permanente con la empresa auditada y aplicación de programas (León, 2012, pág. 47).

2.2.22.1 Pruebas sustantivas y de cumplimiento

Dependiendo los niveles de riesgos determinados en la fase anterior, y en cumplimiento a los procedimientos incluidos, es necesario aplicar pruebas de cumplimiento o pruebas sustantivas, según se requiera (León, 2012)

- Pruebas sustantivas: aplicación de técnicas de auditoría para profundizar en ciertos controles no aplicados que impidieron el logro de objetivos y metas.
- Pruebas de cumplimiento prueban la efectividad de las políticas y actividades de control (pág., 47).

Las pruebas de auditoria, es una técnica que utiliza el auditor para poder obtener evidencia de los problemas que afronta la institución (León, 2012).

2.2.22.2 La evidencia en auditoría

Es la sustentación de los hallazgos encontrados por el auditor, para afirmar o aseverar el incumplimiento de procesos, objetivos, leyes y normas aplicables a la institución. (León, 2012).

Es un factor crítico para la consecución de los objetivos de la auditoría, por lo tanto debe ser relevante, competente, suficiente y oportuna (León, 2012).

- Tipos de evidencia
    - ✓ Física, testimonial, documental y 35 electrónica
- Se documenta en papales de trabajo
- Características básicas de los papeles de trabajo:
- Fechados, firmados y supervisados
    - ✓ Completos, precisos, legibles y claros
    - ✓ Referentes a asuntos significativos (pág., 48).

2.2.22.3 Atributos del hallazgo

Los atributos del hallazgo es la información resumida del trabajo de auditoria, es decir me permite identificar los problemas encontrados en base a la evidencia, quien causó el incumplimiento, la condición de la empresa y sus consecuencias (León, 2012).

Es importante para el desarrollo de un hallazgo de auditoría identificar técnicamente sus atributos, para evidenciar en forma suficiente y competente los resultados de la gestión considerando la condición, criterio, causa y efecto o impacto generado por una situación actual considerada crítica y trascendente (León, 2012).

- Condición

Es la situación actual encontrada por el auditor respecto a una operación o actividad examinada (León, 2012).

- ¿Qué está pasando?
- Criterio que no se está logrando satisfactoriamente o que se alcance parcialmente (pág., 29).
- Criterio

Son parámetros de comparación o normas aplicables a una situación encontrada que permita la evaluación de la condición actual (León, 2012).

- ¿Qué se supone debería estar pasando?
- Disposiciones por escrito
- Del Plan Operativo de la organización
- Del presupuesto empresarial
- Leyes
- Reglamentos
- Objetivos
- Políticas
- Normas o estándares de desempeño (pág., 29).

- Efecto

Es el resultado adverso o impacto negativo que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo Los aspectos deben exponerse en términos cuantitativos, para que con este argumento no se logre el efecto persuasivo a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta (León, 2012).

- ¿Cuál es el resultado de lo que está pasando?
- Sanciones Legales
- Inaplicabilidad de directrices
- Uso ineficientes de recursos
- Pérdida de ingresos potenciales
- Inefectividad
- Gastos indebidos
- Riesgo sobre la protección de activos
- Pérdida de imagen institucional (pág., 30).

- Causa

Son las razones fundamentales para la cual se originó la desviación o el motivo por el cual no se cumplió el criterio. Incluso el auditor puede hacer uso de las herramientas estadísticas para la definición de causas y soluciones. Esta metodología puede aplicarse en conjunto con el auditado (León, 2012).

- ¿Por qué se produce la desviación?
- No existe causa ni efecto
- Desconocimiento del entorno y de la entidad
- Falta de capacitación y entrenamiento al personal
- Ausencia de comunicación de decisiones y políticas
- Desconocimiento de las normas
- Negligencia o descuido
- Deshonestidad
- Ausencia o ineficiencia del sistema de control interno
- Falta o inadecuada supervisión (pág., 30).

Todos los atributos son necesarios. La condición revela la situación encontrada en la empresa, el criterio es una norma de desempeño formalmente aprobada y que no se ha cumplido, las causas identifican la razón del problema y el efecto es el impacto negativo para la organización y sirve de argumento para la adopción oportuna de acciones correctivas (León, 2012, pág. 31).

2.2.22.4 Ejemplo de hallazgo

Cuadro.-3 Ejemplo de Hallazgo

<table>
<tr><td></td><td>EMPRESA XYZ
HOJA DE HALLAZGOS
ENTIDAD: MUNICIPIO XXXX
PERÍODO: 01-01-2006 al 31-12-2006</td><td><u>H/A</u>
1/X</td></tr>
<tr><td>TITULO</td><td colspan="2">CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS POR MÁS DE TRECE MESES</td></tr>
<tr><td>CONDICIÓN</td><td colspan="2">La conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2010, de la cuenta corriente 00100528-9 “Fondo Común” que la administración central mantiene en el Banco Pichincha, incluye 2 cheques girados y no cobrados que sobrepasan los trece meses.</td></tr>
<tr><td>CRITERIO</td><td colspan="2">Inobservando lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley General de Cheques, que establece que el girado (Banco) puede pagar un cheque dentro de los trece meses posteriores a la fecha de su emisión.</td></tr>
<tr><td>CAUSA</td><td colspan="2">Debido a que la contadora general, no efectuó un análisis pormenorizado de las conciliaciones bancarias, por lo que no registró oportunamente los asientos de reversión de los recursos.</td></tr>
<tr><td>EFECTO</td><td colspan="2">Ocasionando una subestimación del saldo de disponibilidades y una sobreestimación de cuentas por pagar por el valor de US. $1.261,45.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONCLUSIÓN

En la cuenta corriente 00100528-9 de la administración central, se mantienen cheques girados y no cobrados por un tiempo mayor al establecido en la Ley General de Cheques, esto ocasiona una subestimación del saldo de disponibilidades y una sobreestimación de cuentas por pagar por el valor de US. $1.261,45.

RECOMENDACIÓN

A la directora financiera

Realizará las acciones pertinentes ante la institución bancaria a fin de que los cheques que constan como girados y no cobrados, que tengan más de trece meses, sean anulados y registrados contablemente como otros ingresos operacionales.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elaborado por:</td><td>Supervisado por:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha:</td><td>Fecha:</td></tr>
</table>

Fuente: Contraloría General del Estado
Elaborado por: El autor

En conclusión, en la ejecución de auditoría se desarrolla los programas de trabajo elaborados en la fase de la planificación, aplicando las respectivas pruebas, obtendremos evidencia suficiente y pertinente para formular la hoja de hallazgos que contendrá la condición, criterio, efecto y causa (Contraloría General del Estado, 2011).

2.2.23 Comunicación de resultados

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo (Velasquez, 2012).

La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá las características que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas, debe contener las cualidades de mayor relevancia tales como (Velasquez, 2012).

- **Oportunidad:** un informe cuidadosamente preparado, puede ser de escaso valor para los usuarios si llega demasiado tarde al nivel de decisión, responsable de adoptar las acciones que promuevan mejoras importantes en las operaciones de la entidad.
- **Objetividad:** cada informe presentará los comentarios, conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva e imparcial, clara y suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.
- **Concisión:** el auditor tendrá presente no incluir detalles y explicaciones innecesarias.
- **Precisión y Razonabilidad:** el requisito de precisión se basa en la necesidad de adoptar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios lectores.
- **Respaldo adecuado:** todos los comentarios y conclusiones presentadas en los informes estarán respaldados con suficiente evidencia objetiva para demostrar o probar lo informado, su precisión y razonabilidad.
- **Tono constructivo:** el tono del informe debe estar dirigido a provocar una reacción favorable a fin de no causar resistencia en lo relacionado con las observaciones, evite el uso de palabras agresivas.

- **Importancia del contenido:** los hallazgos que se incluyen en un informe deben constituir condiciones reportables.
- **Claridad:** se debe utilizar lenguaje entendible, palabras sencillas no vulgares (pág., 65-66).

2.2.23.1 Estructura del informe

El informe de auditoría por lo general mantiene la siguiente estructura (Velasquez, 2012):

Capítulo I – Enfoque de la Auditoría

- Motivo del Examen
- Objetivo de la Auditoría
- Alcance de la Auditoría – Enfoque

Capítulo II – Información de la Entidad

- Misión
- Visión
- Diagnostico Organizacional
- Conocimiento de la Base Legal y principales criterios
- Conocimiento del Negocio y Fuentes de Financiamiento
- Estructura Orgánica y Funcional de la Empresa
- Principales Ejecutivos y Funcionarios relacionados con el examen

Capítulo III – Resultados Generales

- Control Interno
- Comentarios
- Conclusiones
- Recomendaciones

Capítulo IV – Resultados Específicos por Componente

- Comentarios
- Conclusiones

- Recomendaciones
- Anexos (pág. 67).

La comunicación del informe de auditoría, constituye el trabajo final del auditor, el mismo que contara con la evidencia necesaria para poder emitir y presentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones en forma clara y entendible a la empresa (Velasquez, 2012).

2.2.23.2 Recomendaciones y seguimiento

Las recomendaciones son sugerencias positivas para dar soluciones prácticas a los problemas o deficiencias encontradas con la finalidad de mejorar las operaciones o actividades de la entidad y constituyen la parte más importante del informe, se debe identificar el Qué?, Con Quién?, Dónde?, Cuándo?, características que le garantizan su eficiencia y eficaz aplicación. (Velasquez, 2012, pág. 70).

Como valor agregado el trabajo efectuado por el auditor, al investigar las causas presentadas en un hecho analizado, existe el compromiso implícito de saber que recomendar para que el hecho reportado se corrija, por lo que siendo la auditoría administrativa, ejecutada por equipos multidisciplinarios, permita proveer recomendaciones en el transcurso del examen a la organización, con el fin de que la empresa optimice el uso de los recursos, disminuyan costos, se dinamicen y se integren los procesos, lo que incrementará la rentabilidad de la empresa y el impacto de satisfacción de los clientes, generando con esto un mejor posicionamiento en el mercado y entorno competitivo. (Velasquez, 2012, pág. 70).

Para implementación de las recomendaciones existen varios métodos a ser aplicados dentro de los principales podemos anotar los siguientes: (Velasquez, 2012, pág. 70).

Método instantáneo aplicable cuando las recomendaciones son relativamente sencillas y no involucran un gran volumen de operaciones ni unidades administrativas. (Velasquez, 2012, pág. 70).

Método del proyecto piloto consiste en llevar a cabo un ensayo de las recomendaciones en una sola una parte de la organización o de un sistema. (Velasquez, 2012, pág. 70).

Método de implantación en paralelo consiste en la operación simultánea y por un período determinado, tanto del sistema actual como del que se va a implementar. (Velasquez, 2012, pág. 71).

Método de implantación parcial o de aproximaciones sucesivas consiste en seccionar en etapas la implantación del nuevo sistema y pasar de etapa en etapa hasta que se haya consolidado la anterior(Velasquez, 2012, págs. 72-73).

Las recomendaciones emitidas por el auditor en su informe, contribuirá a las instituciones a mejorar sus procesos, actividades y proyectos programados, llevando así al posicionamiento en el medio de las mismas. (Velasquez, 2012, pág. 73).

2.2.24 Organismo de Control

2.2.7.1 Constitución de La Republica del Ecuador

Art. 211.- La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. (Asamblea Constituyente, 2010)

Art. 212.- Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley: (Asamblea Constituyente, 2010)

1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite (pág. 113).

Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos (pág. 113).

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (Asamblea Constituyente, 2010)

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (Asamblea Constituyente, 2010, pág. 118)

2.2.7.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Que la Constitución Política de la República instituye cambios fundamentales en la competencia de la Contraloría General del Estado como Organismo Técnico Superior de Control; (Contraloria General del Estado, 2010)

Que es indispensable armonizar con los preceptos constitucionales, las disposiciones relativas al control y auditoría en el sector público; (Contraloria General del Estado, 2010)

Que se debe aplicar al Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría los principios constitucionales y, especialmente los de legalidad, responsabilidad financiera, transparencia, economía, eficiencia y eficacia, junto con los criterios de equidad, y, ética y las políticas de descentralización y desconcentración operativas; (Contraloria General del Estado, 2010)

Que es necesario adaptar la gestión de control de la Contraloría General del Estado a las exigencias propias de un Estado moderno (Contraloria General del Estado, 2010, pág. 1).

Art. 7.- Marco normativo general.- Para regular el funcionamiento del sistema, la Contraloría General del Estado adaptará, expedirá, aprobará y actualizará, según corresponda: (Contraloria General del Estado, 2010)

1. Normas de control interno que sirvan de marco básico para que las instituciones del Estado y sus servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno;
2. Políticas de auditoría gubernamental;
3. Normas de control y fiscalización sobre el sector público, adaptadas de Normas Internacionales y de las emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores;
4. Normas de auditoría gubernamental, de carácter local e internacional en sus modalidades de gestión, control de obras, auditoría judicial, protección ambiental y auditoría de proyectos internacionales; y, Reglamentos, regulaciones, manuales generales y especializados, guías metodológicas, instructivos y más disposiciones necesarias para la aplicación del sistema y la determinación de responsabilidades (pág. 4)

En el marco de las normas, políticas, regulaciones, reglamentos, disposiciones y más instrumentos indicados, cada institución del Estado, cuando considere necesario, dictará las normas, las políticas y los manuales específicos para el control de las operaciones a su cargo. La Contraloría General del Estado verificará la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas (Contraloria General del Estado, 2010, págs. 4-5).

Art. 9.- Concepto y elementos del control interno.- El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. (Contraloria General del Estado, 2010)

Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos

institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado (Contraloria General del Estado, 2010, pág. 5).

Art. 12.- Tiempos de control.- El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior: (Contraloria General del Estado, 2010)

a) **Control previo.-** Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales;
b) **Control continuo.-** Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas; y,
c) **Control posterior.-** La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución (pág. 6)

Art. 95.- Emisión de regulaciones.- La Contraloría General del Estado expedirá las regulaciones de carácter general, los reglamentos y las normas internas necesarias para el cumplimiento de sus funciones. (Contraloria General del Estado, 2010, pág. 53).

2.2.25 Acuerdo 039 CG.

2.2.26 2.2.8.1 El Contralo General del Estado

2.2.8.1.2 Considerando:

Que, los numerales 1 y 3 del artículo 212 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen como función de la Contraloría General del Estado, dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno

de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos; y, expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones;

Que, el artículo 7 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, faculta al Organismo Técnico de Control, expedir y actualizar las Normas de Control Interno, que sirvan de marco básico para que las instituciones del Estado y sus servidoras y servidores establezcan y pongan en funcionamiento su propio control interno;

Art. 1.- Objetivo.- Las Normas de Control Interno, que forman parte del presente acuerdo, tienen por objeto propiciar con su aplicación, el mejoramiento de los sistemas de control interno y la gestión pública, en relación a la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos institucionales. Constituyen el marco que regula y garantiza las acciones de titulares, servidoras y servidores de cada entidad u organismo según su competencia y en función de la naturaleza jurídica de la entidad para que desarrollen, expidan y apliquen los controles internos que provean una seguridad razonable en salvaguarda de su patrimonio.

Art. 2.- Ámbito.- Las normas de control interno se aplicarán en todas las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, a las que se refiere el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 3.- Normativa complementaria.- Las unidades administrativas de la Contraloría General del Estado, de acuerdo a su competencia funcional, propondrán la normativa complementaria necesaria para la regulación de materias especializadas vinculadas al control interno.

Art .4.- Difusión y capacitación.- Las Direcciones de Investigación Técnica, Normativa y de Desarrollo Administrativo y la Dirección de Capacitación de la Contraloría General del Estado, serán responsables de la difusión y capacitación en la aplicación de las Normas de Control Interno.

Art. 5.- Actualización.- La Dirección de Investigación Técnica, Normativa y de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General del Estado, se encargará de la actualización y revisión de la normativa de control interno, en función a los cambios de los

sistemas de información y las sugerencias que se reciban por parte de las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

2.2.8.1.3 Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos

100 Normas Generales

100-01 Control Interno

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

100-02 Objetivos del control interno

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.

Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.

Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

100-03 Responsables del control interno

El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, pondrán especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales.

Las servidoras y servidores de la entidad, son responsables de realizar las acciones y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta.

100-04 Rendición de cuentas

La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados(Dirección de Investigación Técnica, 2009, págs. 1-2).

La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado.

Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones.

La rendición de cuentas, se realizará en cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente.

2.2.8.4 Ambiente de Control

El ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una Organización desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.

El ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como se estructuran las actividades del negocio se establecen los objetivos y se valoran los riesgos.

2.2.8.5 Factores que intervienen en el ambiente de control:

Según el informe COSO, los factores que intervienen en este componente son:

2.2.8.5.1 Integridad y valores éticos.- La cultura corporativa debe involucrar una conducta ética y la integridad de los miembros de la organización.

2.2.8.5.2 Motivación hacia la competencia.- La competencia debe reflejar el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar las tareas que definen los trabajos individuales.

2.2.8.5.3 Filosofía de la gerencia y estilo operativo.- La filosofía y el estilo de operación de la administración afecta la manera como la empresa es manejada, incluyendo el conjunto de riesgos normales de los negocios. Una entidad que ha tenido éxito asumiendo riesgos significativos puede tener una percepción diferente sobre el control interno que otra que ha tenido austeridad económica o consecuencias reguladoras como resultado de sus incursiones en negocios de alto riesgo. Una compañía administrada informalmente puede controlar las operaciones ampliamente mediante el contacto cara a cara con los

administradores claves, otra administrada más formalmente puede confiar en políticas escritas, indicadores de desempeño e informes de excepción.

2.2.8.5.4 Estructura organizacional.- La estructura organizacional define las jerarquías y niveles que permiten la planificación, ejecución, control y monitoreo de las actividades para la consecución de los objetivos globales.

Los aspectos significativos para el establecimiento de una estructura organizacional incluyen la definición de las áreas claves de autoridad y responsabilidad y el establecimiento de las líneas apropiadas de comunicación.

2.2.8.5.5 Asignación de autoridad y responsabilidad.- Asignación de responsabilidad y delegación de autoridad para cumplir con las metas y con los objetivos organizacionales, las funciones de operación y los requerimientos reguladores, incluyendo responsabilidad por los sistemas de información y autorizaciones para cambios.

Conveniencia de estándares y procedimientos relacionados con el control, incluyendo descripciones de trabajo de los empleados.

2.2.8.5.6 Políticas y prácticas de recursos humanos.- Forma de aplicación de las políticas y los procedimientos para vinculación, entrenamiento, promoción y compensación de empleados.

En fin es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura, establece un código de conducta sustentado en políticas y procedimientos. Al respecto, a continuación se refiere la norma de control interno relacionada con el ambiente de control.

200 AMBIENTE DE CONTROL El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, **Acuerdo 039 - CG - 2009 (16/11/2009) R.O. 78 (01-12-2009) Y SUPLEMENTO R.O. 87 (14/12/2009)**

Según esta descripción es conveniente el diseño, mantenimiento, socialización y seguimiento de los Códigos de Ética y Conducta, la actualización de una estructura orgánica y funcional, y la definición de una filosofía identificada con estos instrumentos. De esta forma se mitigarán los riesgos relacionados con la falta de comprensión del ambiente de control organizacional.

2.2.9 Valoración de Riesgos

Es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de objetivos formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

La definición de objetivos es una condición previa para la valoración de riesgos, sin embargo todo objetivo involucra riesgos que deben ser afrontados por medio de las actividades de control. El manual de referencia determina la relación entre objetivos, riesgos y actividades de control, contenido que será desarrollado en la siguiente unidad.

2.2.10 Categorías de objetivos

A pesar de la diversidad de objetivos, pueden establecerse ciertas categorías principales:

2.2.10.1 Objetivos de operaciones.- Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo objetivos de desempeño y rentabilidad así como recursos de salvaguardia contra las pérdidas. Varían dependiendo de la selección de los administradores respecto de estructura y desempeño.

2.2.10.2 Objetivos de información financiera.- Hace referencia a la preparación de Estados Financieros publicados, que sean confiables, incluyendo la prevención de

información financiera pública fraudulenta. Están orientados principalmente por requerimientos externos.

Objetivos de cumplimiento.- Estos objetivos hacen referencia a la adhesión a las leyes y regulaciones a las cuales la entidad está sujeta. Dependen de factores externos, tales como regulaciones ambientales, y tienden a ser similares para todas las entidades en algunos casos.

300 EVALUACIÓN DEL RIESGO La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, **Acuerdo 039 - CG - 2009 (16/11/2009) R.O. 78 (01-12-2009) y SUPLEMENTO R.O. 87 (14/12/2009)**

La comprensión de la interacción de los diferentes procesos y el impacto que tienen los objetivos de un área administrativa u operativa con las otras es fundamental para establecer en forma adecuada los riesgos internos y externos que pueden afectar su logro. El manejo de sistemas para reunir datos e información interna y externa ayuda a tomar las decisiones oportunas con respecto a los riesgos. Especial atención merece el cambio en el entorno de trabajo y las políticas de reclutamiento masivo de personal.

2.2.11 Actividades De Control

Las actividades de control son políticas y procedimientos, son acciones de las personas para implementar las políticas, para ayudar a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas identificadas como necesarias para manejar los riesgos. Las actividades de control se pueden dividir en tres categorías, basadas en la naturaleza de los objetivos de la entidad con los cuales se relaciona: operaciones, información financiera, o cumplimiento.

2.2.11.1 Tipos de actividades de control

Se han propuesto muchas descripciones diferentes de los distintos tipos de actividades de control, incluyendo controles preventivos, controles para detectar, controles manuales, controles computarizados y controles administrativos.

- Revisiones sobre el desempeño actual frente a presupuestos pronósticos períodos anteriores y competidores
- Revisión de informes de gestión para toma de decisiones
- Procesamiento de información
- Implementación de Controles Físicos
- Aplicación de indicadores de desempeño
- Segregación de responsabilidades se dividen o segregan entre diferentes empleados para reducir el riesgo de error o de acciones inapropiadas
- Políticas y procedimientos

400 ACTIVIDADES DE CONTROL La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, **Acuerdo 039 - CG - 2009 (16/11/2009) R.O. 78 (01-12-2009) Y SUPLEMENTO R.O. 87 (14/12/2009)**

Las actividades de control implican el establecimiento de una política que sirva como guía de conducta y que se haga viable por medio de los procedimientos específicos. Sin embargo, no debemos descuidar la relación directa que existen entre las actividades de

control y el logro de objetivos institucionales. De hecho su diseño adecuado nos permitirá enfocar en forma preventiva el acontecimiento de hechos que representan riesgo.

2.2.12 Información y Comunicación

El sistema de información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento de disposiciones legales y normativas, la cual hace posible operar y controlar el negocio. Ella se relaciona no solamente con los datos generados internamente sino también con la información sobre sucesos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones.

La información se requiere en todos los niveles de una organización para operar el negocio y moverlo hacia la consecución de los objetivos de la entidad en todas las categorías. Es necesario que la información adecuada llegue a las personas adecuadas, lo que involucra un flujo horizontal y vertical.

2.2.13 Sistemas estratégicos e integrados

Estos consisten en integrar la planeación, el diseño y la implementación de sistemas con la estrategia global de la organización.

2.2.13.1 Integración con las operaciones

Registro de transacciones en tiempo real ejemplo producción, recepción de materia prima, control de calidad sobre productos terminados. (Control de producto no conforme)

2.2.13.2 Calidad de la información

La calidad de la información incluye, contenido apropiado, Información oportuna, actual, exacta y accesible. En la actualidad los requisitos de sistemas de gestión enfocados hacia la calidad exigen estos elementos como parte de los sistemas de información.

2.2.13.3 Canales abiertos de comunicación

Debe existir confianza en la comunicación en todos los sentidos, si no existe canales de comunicación abiertos y buena voluntad para escuchar, puede bloquearse el flujo de información hacia arriba en una organización. La comunicación debe fluir en forma interna y externa.

Desarrollo o revisión de sistemas de información basados en un plan estratégico para sistemas de información, enlazado con la estrategia global de la entidad y sensible a la consecución de los objetivos globales de la entidad y a los objetivos de nivel de actividad.

500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, **Acuerdo 039 - CG - 2009 (16/11/2009) R.O. 78 (01-12-2009) Y SUPLEMENTO R.O. 87 (14/12/2009)**

Para su implementación se debe considerar al menos la obtención oportuna de información externa e interna, la suficiencia de su contenido y el desarrollo de sistemas de información y comunicación alineados a los planes estratégicos de la entidad.

2.2.14 Monitoreo

Es un proceso que valora la calidad del desempeño en el tiempo. Se realiza mediante acciones de monitoreo “Ongoing”, este ocurre en el transcurso de las operaciones. Es necesario que la administración determine si el sistema de control interno continúa siendo relevante (eficaz) capaz de administrar los nuevos riesgos.

Son múltiples las actividades que sirven para monitorear la efectividad de control interno dentro de ellas se consideran los actos regulares de control interno y de evaluación.

El evaluador debe entender cada una de las actividades de la entidad y cada uno de los componentes del sistema de control interno que están siendo dirigidos. Puede ser útil centrarse primero en cómo operan las funciones significativas del sistema, generalmente referidas como diseño del sistema, lo que implica discusiones con el personal de la entidad y revisión de la documentación existente.

2.2.14.1 Monitoreo Ongoing

- Extensión en la cual el personal, en el desempeño de sus actividades regulares, obtiene evidencia de si el sistema de control interno continúa funcionando.

- Extensión en la cual las comunicaciones provenientes de partes externas corroboran la información generada internamente, o indica problemas

- Comparaciones periódicas de las cantidades registradas por el sistema de contabilidad con los activos fijos

- La sensibilidad frente a las recomendaciones de auditores internos y externos como medio para fortalecer los controles internos

- Extensión en la cual los seminarios de entrenamiento, las sesiones de planeación y las otras reuniones proporcionan retroalimentación a la administración sobre si los controles operan efectivamente

- Efectividad de las actividades de auditoría interna

2.2.14.2. Evaluaciones separadas

- Auto evaluación del control interno

- Pruebas de la eficacia y utilidad del sistema de evaluación

- Decidir sobre el alcance de la evaluación, en términos de las categorías de objetivos, componentes del control interno y actividades a orientar.

- Conveniencia del nivel de documentación

- Ocurre después de las operaciones.

- Benchmarking.

2.2.14.3 Reporte de deficiencias

- Existencia de mecanismos para captura e información de las deficiencias de control interno identificadas.

- Conveniencia de los protocolos de reporte.- Estandarizar y definir el alcance de la información.

600 SEGUIMIENTO La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, **Acuerdo 039 - CG - 2009 (16/11/2009) R.O. 78 (01-12-2009) y SUPLEMENTO R.O. 87 (14/12/2009)**

Las evaluaciones se realizarán considerando técnicas como la verificación física y documental, conciliaciones, evaluación de la gestión de auditoría y entendimiento de las normas y códigos de conducta.

2.2.15 Normas de auditorías generalmente aceptadas (NAGAS).

"La existencia de las normas de auditoria generalmente aceptadas (Generally Accepted Auditing Standars) es evidencia que los están muy interesados en el mantenimiento de una alta y uniforme calidad de trabajo de auditoria por parte de todos los contadores público certificado posee un entrenamiento técnico adecuado y realiza auditorias con habilidad,

cuidado y juicio profesional, el prestigio de la profesión aumentará y el público le atribuirá una creciente importancia a la opinión de los auditores… El AICPA ha expuesto el marco de referencia en las siguientes 10 normas de auditoria generalmente aceptadas:

2.2.16 Normas Generales

1. La auditoría debe ser realizada por una persona o personas que tengan una *capacidad técnica adecuada e idoneidad* como auditores.
2. En todos los asuntos relacionados con la labor asignada, el auditor o los auditores deben mantener una *actitud mental de independencia*.
3. Debe ejercerse el *debido cuidado profesional* en la planeación y el desempeño de la auditoria y en la preparación del informe.

2.2.17 Normas de trabajo de campo

1. El trabajo debe ser *planeado adecuadamente* y los asistentes, si existen, deben ser supervisados apropiadamente.
2. Para planear y determinar la naturaleza, periodicidad y medida de las pruebas que deben realizar, la auditoria debe obtener una *comprensión suficiente del control interno.*
3. Debe obtenerse suficiente evidencia competente o valida a través de la inspección, la observación, las indagaciones y las confirmaciones para proporcionar una base razonable que permita dar una opinión.

2.2.18 Normas de los informes

1. El informe debe establecer si los estados financieros han sido presentados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. El informe debe identificar aquellas circunstancias bajo las cuales dichos principios no han sido observados constantemente en el periodo actual en relación con el periodo anterior.
3. Debe considerarse si las revelaciones informativas en los estados financieros son razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se especifique lo contrario.

4. El informe debe contener bien sea la expresión de una opinión relacionada con los estados financiero, tomados como un todo, o una declaración en el sentido de que no es posible expresar una opinión. Cuando no es posible expresar una opinión global, deben establecerse las razones para ello.

Según las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas establecen que una auditoria se la debe realizar con un conocimiento adecuado, los cuales deben realizar una correcta planificación, obtener evidencia suficiente y pertinente que permita, emitir una opinión respecto a la información evaluada." (Whittington, 2012, pág. 27).

Samuel mantilla determina al COSO I como un proceso ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionales seguridad razonable de conseguir en la empresa, la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El Acuerdo 090 – CG, establece en base a Samuel Mantilla, las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de derecho Privado que dispongan de recursos públicos, para evaluación de control a las instituciones que manejen recursos públicos.

Además, Benjamín Franklin, establece que la auditoria administrativa es la evaluación de la administración en la consecución de resultados esperados de la gestión realizada por los diferentes servicios de una empresa, en base al proceso administrativo.

Las opiniones de los diferentes autores sobre la auditoria, están muy bien fundamentadas y concuerdo con ellos ya que, se encarga de la revisión de cada actividad en la empresa, además establece y valora los procesos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa cumpla con sus objetivos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Localización.

La presente investigación se la realizó, a la administración de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia (EMAPAV), ubicada en la Provincia de Los Ríos, Valencia Av. 13 de Diciembre s/n y Cruz Herrera, quien brinda servicio de agua potable y alcantarillado aproximadamente a 2500 familias valencianas; es una empresa que funciona con financiamiento del Gobierno Central para garantizar el acceso al líquido vital a la cabecera Cantonal, y a las parroquias urbanas La Unión y Nueva Unión, durante el año 2014.

3.2 Tipo de investigación.

En la presente investigación se utilizaron los siguientes tipos de investigación:

3.2.1. Investigación de Campo.

Se utilizó la investigación de campo, al momento de realizar el trabajo preliminar y específico en la empresa donde se obtuvo información a través del personal de la institución, con la finalidad de evidenciar los problemas administrativos.

3.2.2. Investigación Descriptiva.

Esta investigación proporcionó información del funcionamiento de la empresa, es decir el análisis e interpretación de fichas y personas, utilizado para recolectar datos, enfocándose en los problemas de administración y solucionarlos.

3.2.3. Investigación Bibliográfica.

La investigación bibliográfica por qué permitió fundamentar, las definiciones de diferentes autores sobre la auditoria administrativa a empresas públicas, que corresponde al marco teórico del trabajo.

3.3 Métodos de investigación.

Para el desarrollo del tema de investigación se aplicaron los siguientes métodos:

3.3.1. Observación.

Este método permitió visualizar los documentos físicos en los procesos para el cumplimiento del Plan Operativo Anual de la institución y su respectivo presupuesto.

3.3.2. Inductivo.

Mediante la evaluación de la administración por cada uno de los componentes del COSO I, nos permitió conocer la efectividad del control interno de la empresa, estableciendo las respectivas pruebas de auditoria que con llevan a concluir y recomendar el problema planteado de la investigación.

3.3.3. Análisis.

Este método fue aplicado al momento de obtener la información preliminar, la misma que fue analizada en base al Plan Operativo Anual para poder establecer los respectivos hallazgos, que serán reflejados en el informe de auditoría.

3.3.4. Sistemático.

Al momento que se realizó la auditoria en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, cumplió el proceso sistemático, basado en la información de la planificación, considerada para su ejecución e informar los resultados de los mismos.

3.4 Fuentes de recopilación de información.

Entre las fuentes que fueron utilizadas, destaca la documental, por coadyuvar a la comprobación y verificación de la información, como proceso ineludible de la auditoria administrativa propuesta; estará presente además, la entrevista y observación, como técnicas complementarias de gran valía en el desarrollo de la investigación.

3.5 Diseño de la investigación.

3.5.1. Diseño.

En el desarrollo de esta investigación se ha empleado el tipo de diseño no experimental, únicamente basándose en el análisis de procesos, funciones, una evaluación al control interno y el cumplimiento de la planificación. Los resultados obtenidos permitieron establecer conclusiones y recomendaciones para las respectivas acciones correctivas.

3.5.2. Elaboración del marco teórico.

La fuente bibliográfica permitió el apoyo en libros, archivos, folletos, tesis, sirviendo como base para elaborar la revisión de literatura o marco teórico y sustentar las variables y problemas planteados.

3.5.3. Redacción de la información.

La investigación se la realizó en las instalaciones de la institución, donde se aplicaron las técnicas e instrumentos para recoger la información pertinente, los mismos que fueron elaborados para cumplir con los objetivos propuestos.

3.5.4. Creación de la firma auditora.

En el año 2013, en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos, se crea la firma auditora ficticia **"AUIDITOR & ASESOR INDEPENDIENTE"**, la misma que tiene por objetivo brindar asesoría y servicios profesionales de contabilidad y auditoría a todo tipo de empresa en el país.

Diseño de logotipo.

3.6 Instrumentos de la investigación.

En una evaluación como la que se desarrolló, fue necesario utilizar los siguientes instrumentos de evaluación, para obtener evidencia suficiente, clara, que brinde una base cierta y profesional para emitir conclusiones y recomendaciones. Entre los instrumentos empleados constan:

3.6.1. Guía de Observación.

Se realizó a partir del perfil de la empresa, su estructura administrativa y operativa de los principales métodos y sistemas de control establecidos para el desarrollo del Plan Operativo Anual.

3.6.2. Cuestionario de encuesta.

El cuestionario de encuesta se utilizó para determinar las preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, organizadas, y secuenciadas bajo las normas de control interno, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información conveniente.

3.7 Tratamiento de los datos.

La tabulación y análisis de datos se realizó en base a la información obtenida en los departamentos de la institución, los resultados y análisis de los procesos para el cumplimiento de metas y objetivos así como las bases legales vigentes. Para llevar a cabo este proceso se utilizó tablas elaboradas en Microsoft Excel.

3.7.1. Población.

La población de esta investigación fue de 51 elementos y se ha considerado al personal de inversión, gerente y demás personal administrativo de la institución, de los cuales se conseguirá la información necesaria para determinar la problemática.

Tabla N° 1: Población utilizada en la investigación.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
GERENTE	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO	18
PERSONAL OPERATIVO	32
TOTAL:	**51**

Fuente: Empresa Municipal de Agua Potable del Cantón Valencia (EMAPAV)
Elaborado: El autor.

3.7.2. Muestra.

No se aplicó la muestra por qué el universo es reducido.

3.8. Recursos humanos y materiales.

3.8.1. Materiales y equipos.

3.8.1.1 Materiales

Para la investigación del proyecto de tesis se utilizó los siguientes materiales:

Tabla N° 2: Materiales.

Cantidad	Materiales	Precios $	Total
4	Resma de papel	4,00	**16,00**
4	Cartucho de impresora	24,00	**96,00**
2	Libreta de apuntes	3,50	**7,00**
4	Esferográfico	0,35	**1,40**
5	Lápiz	0,30	**1,50**
2	Tablero de soporte	2,50	**5,00**
5	CD	1,00	**5,00**
10	Anillado	1,25	**12,50**
2	Empastado	12,00	**24,00**
Total			**$ 168,40**

Elaborado: El autor.

3.8.1.2 Equipos

Para la investigación del proyecto de tesis se utilizaron los siguientes equipos:

Tabla N° 3: Equipos.

Cantidad	Materiales	Precios $	Total
1	Cámara digital fotográfica	200	**200,00**
1	Videocámara	300	**300,00**
1	Computadora	700	**700,00**
1	Impresora	230	**230,00**
Total			**$ 1.430,00**

Elaborado: El autor.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados.

Administración del Trabajo de Auditoría Administrativa (AD)

Tabla 4: Administración de la Auditoría Administrativa.

CONTENIDO	INDICE
Carta de Compromiso	AD-1
Orden de Trabajo	AD-2
Hoja de distribución	AD-3
Índice de referencia	AD-4
Índice de marcas	AD-5
Hoja de siglas y abreviaturas	AD-6
Porcentaje de Tiempo utilizado	AD-7
Correspondencia	AD-8
Registro de correspondencia enviada	AD-8.1
Registro de correspondencia recibida	AD-8.2
Cuadro de registro y control de auditores designados	AD-9

Fuente: Contraloría General del Estado.
Elaborado por: El autor.

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
CARTA DE COMPROMISO

Quevedo, 02 de julio de 2015

Ingeniero

Vladimir Calero Martínez

GERENTE EJECUTIVO DEL EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA

Con el propósito de analizar la administración de la empresa, tenemos el agrado de aceptar este compromiso, el cual permitirá expresar un criterio razonable y profesional del mismo.

Nuestro trabajo se efectuará de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, con el fin de obtener una certeza razonable sobre la administración de la empresa, evitando contengan exposiciones erróneas de carácter significativo. El análisis del componente descrito incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta la gestión administrativa.

En vista de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoria administrativa, junto con las limitaciones de cualquier sistema de gestión y control interno, existe el riesgo inevitable de que algunas exposiciones erróneas importantes pueden existir sin ser detectadas.

Además del análisis administrativo, esperamos proveerle una carta por separado, referente a cualquier debilidad sustancial en los sistemas de gestión y control interno que llamen la atención.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2014

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CARTA DE COMPROMISO

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Valencia asume entera responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información que contendrá los componentes a ser examinados, incluyendo aquella que constara en las notas explicativas a los mismos. Por lo tanto, la auditoria no asume por medio del presente compromiso, ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasione cualquier omisión o error voluntario o involuntario, en la preparación de gestión administrativa por parte de la institución.

En caso de que el gremio considere que ha existido incumplimiento parcial o total por parte del equipo de auditoria, de las obligaciones asumidas en el presente compromiso, la auditoria responderá solo hasta el momento del análisis realizado en relación al servicio.

Como parte del proceso de nuestro análisis al cumplimiento de metas, pediremos a la administración una confirmación por escrito con respecto a las exposiciones hechas a nosotros en conexión con la auditoria administrativa.

Esperamos una colaboración total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestro trabajo a examinar.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CARTA DE COMPROMISO

Sírvase firmar y devolver la copia adjunta de esta carta indicar su conocimiento y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoria administrativa sobre los componentes agua potable y alcantarillado.

Atentamente,

RODRIGO CUYO

JEFE DE EQUIPO

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ORDEN DE TRABAJO

Quevedo, 20 de junio de 2015

Sr. Cuyo Rodrigo

JEFE DE EQUIPO

Auditor,

En cumplimiento al desarrollo de la investigación formativa, se permite disponer a usted la ejecución de evaluación administrativa a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Valencia del periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, de conformidad a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas; para lo cual se designa a usted en calidad de **JEFE DE EQUIPO.**

Los objetivos de la auditoria están orientados a:

- Analizar el Plan Operativo Anual (P.O.A) de la EMAPAV, 2014.
- Evaluar el Cumplimiento de la Normativa Gubernamental aplicada a la EMAPAV, 2014.
- Determinar el nivel de Cumplimiento de los indicadores de eficiencia y eficacia de la EMAPAV, 2014.
- Elaborar el Informe de Auditoría de la EMAPAV, 2014.

El tiempo de duración del presente trabajo es de 30 días calendarios concluido el mismo servirá para presentar el informe respectivo.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 20/06/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ORDEN DE TRABAJO

Con respecto a las observaciones encontradas durante el desarrollo del análisis; estas deben ser comunicadas al personal que haya ejercido funciones directas o indirectas durante el periodo examinado y a la máxima autoridad.

Atentamente,

_____

Lcdo. Wilson Gerónimo Cerezo Segovia, MSc.
SUPERVISOR

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 20/06/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SIGLAS	TRABAJO A DESARROLLARSE	TIEMPO
Wilson Gerónimo Cerezo Segovia	Supervisora	CSWG	Supervisar las actividades del equipo de la auditoria	10
Manuel Rodrigo Cuyo Ilaquiche	Jefe de Equipo	CIMR	Determinar la programación, elaboración de papeles de trabajo, comentarios, conclusiones y recomendaciones, comunicación parcial de resultados, elaboración del borrador del informe	30

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/06/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ÍNDICE DE REFERENCIA

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO
AD	ADMINISTRACÍON DE AUDITORÍA
AD-1	Carta de Compromiso
AD-2	Orden de Trabajo
AD-3	Hoja de Distribución
AD-4	Hoja de Índice
AD-5	Hoja de Marcas
AD-6	Hoja de Siglas y Abreviaturas
AD-7	Porcentaje de Tiempo Utilizado
AD-8	Correspondencia
AD-8.1	Registro de Correspondencia Enviada
AD-8.2	Registro de Correspondencia Recibida
PP	PLANIFICACIÓN
PP-1	Cuestionario de Control Interno
PP-2	Resultados de la Evaluación del Sistema del Control Interno
PP-3	Reporte de Planificación Especial
PP-4	Informe de Control Interno
PP-5	Programa Especificado
ET	EJECUCIÓN DE TRABAJO
ET1	Hojas de Hallazgos
CR	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ÍNDICE DE MARCAS

Marca	Significado
∠	Ligado
Σ	Cálculos
<	Rastreado
|	Afirmativa
↔	Conciliado
≠	Comparado
^	Indagado
∞	Analizado
ϖ	Inspeccionado
Ω	Observado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIMBOLO	SIGNIFICADO
NCI	Normas de Control Interno
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
SAS	Declaraciones sobre Normas de Auditoria
NAG	Normas de Auditoria Gubernamental
NCF	Normas de Contabilidad Financiera
NIIF	Normas Internacionales Informes Financieros

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

P.T. 1/1

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PORCENTAJE DE TIEMPO UTILIZADO

FASE	P	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	TOTAL
PLANIFICACIÓN	30%	5%	35%
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	50%	5%	55%
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	0%	10%	10%
TOTAL			100%

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.E. 1/3

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Numero	Fecha	Destinatario	CARGO	CONTESTADO	
				SI	NO
OFICIO N° 001-EMAPACV-AA-RC-2015	2 de julio de 2015	Vladimir Calero Martínez	GERENTE		X
OFICIO N° 002-EMAPACV-AA-RC-2015	2 de julio de 2015	Vladimir Calero Martínez	GERENTE		X
OFICIO N° 003-EMAPACV-AA-RC-2015	16 de julio de 2015	Vladimir Calero Martínez	GERENTE		X

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

O.E. 2/3

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OFICIO N. 001-EMAPACV-AA-RC-2015

Quevedo, 2 de julio de 2015

Señores:

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA

Presente.-

ASUNTO: Notificación inicial para realizar la auditoria administrativa.

De mis consideraciones.

El equipo de auditoría, de acuerdo a la planificación formativa da inicio a la Auditoria en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Particular que permito poner a su conocimiento, a la vez que solicito su colaboración.

Finalmente sírvase fijar el domicilio para futuras notificaciones.

Atentamente,

Rodrigo Cuyo

AUDITOR JEFE DE EQUIPO

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

O.E. 3/3

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OFICIO N. 002-EMAPACV-AA-RC-2015

Quevedo, 02 de julio de 2015

Ing.

Vladimir Calero Martínez

GERENTE EJECUTIVO DEL EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA

Ciudad.-

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de que sirva proporcionar la documentación sustentadora de:

- Planificación Estratégica del año 2014.
- Plan Operativo Anual 2014.
- Presupuesto aprobado por la máxima autoridad 2014.
- Ejecución Presupuestaria 2014.
- Políticas y metas de los departamentos.

Requerimiento que se lo efectúa de acuerdo a los procedimientos de la auditoria, sugiriendo que la información sea remitida en el mejor tiempo posible por ser necesario para nuestra labor.

Atentamente,

Rodrigo Cuyo

AUDITOR JEFE DE EQUIPO

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

REF: P.P. 1/2

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Nº	PROCEDIMIENTO	REF /PP	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIONES
1	Solicitud enviada para realizar la auditoria	PP1	CIMR	25 de Mayo del 2015	Ninguna
2	Carta de Aceptación de Auditoría.	PP2	CIMR	10 de Junio del 2015	Ninguna
3	Elaborar el plan Específico de Auditoría.	PP4	CIMR	02 de Julio del 2015	Ninguna
4	Visitar las instalaciones para observar, de forma física el funcionamiento de del área a auditar de la compañía	PP5	CIMR	06 de Julio del 2014	Ninguna
ELABORADO: CIMR		**SUPERVISADO: CSWG**		**FECHA: 02/07/2015**	

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

REF: P.P. 2/2

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Nº	PROCEDIMIENTO	REF /PP	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIONES
5	Entrevistar a los Directivos, administradores, y Talento Humano de la Empresa.	PP6	CIMR	02 de Julio del 2015	Ninguna
6	Obtener información de los antecedentes de la compañía.	PP7	CIMR	02 de Julio del 2015	Ninguna
7	Conocer la Estructura Orgánica de la compañía	PP8	CIMR	02 de Julio del 2015	Ninguna
8	Realizar el análisis FODA de la compañía.	PP9	CIMR	07 de Julio del 2015	Ninguna
ELABORADO: CIMR		**SUPERVISADO: CSWG**		**FECHA: 02/07/2015**	

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

REF:
S.P.A.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SOLICITUD ENVIADA PARA LA AUDITORÍA

Quevedo, 25 Mayo del 2015

Ing. Vladimir Calero

GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA.

PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Yo, MANUEL RODRIGO CUYO ILAQUICHE, portador de la cedula de ciudadanía N°. 050352095-9 en calidad de Egresado en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la manera más comedida solicito a usted dar la debida autorización para desarrollar el Proyecto de Investigación titulado: **AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y SU RELACION CON LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN VALENCIA , AÑO 2014**, el mismo que tiene como finalidad contribuir de manera significativa al desarrollo de la organización que usted persigue.

Seguro que mi petición tendrá la acogida favorable, le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Manuel Rodrigo Cuyo Ilaquiche.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 25/05/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

REF: P.P. 2/2

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA

Quevedo, 10 de Junio del 2015

Señor.

Manuel Rodrigo Cuyo Ilaquiche

Egresado en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

De mis consideraciones:

En respuesta al propuesta que nos formuló en días anteriores, respecto a realizar su trabajo de investigación titulado: **AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN VALENCIA , AÑO 2014,** trabajo que es uno de los requisitos necesarios para su graduación, me permito comunicarle que su propuesta ha sido aceptada por la empresa.

En consecuencia, usted tiene nuestro consentimiento para realizar el trabajo de investigación indicado, a fin de apoyar el desarrollo de su trabajo se le proporcionara la información básica y necesaria que solicite. Previa revisión del contenido por parte del suscrito.

Atentamente,

Ing. Vladimir Calero

GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 10/06/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

1. Identificación de la entidad

NOMBRE:	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.
RUC:	0560035250001
DIRECCIÓN:	Av. 13 de Diciembre y Cruz Herrera
TELÉFONO:	(05) 2 948116
HORARIO DE TRABAJO:	8:00 - 13:00 y 14:00 – 17H00
CORREO:	emapav-ep@gmail.com

2. Motivos del examen

Auditoría administrativa a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, se lo realiza en cumplimiento del Programa de Fin de Titulación para la obtención el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, tema aprobado por la Coordinadora Académica de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

3. Objetivo General

Desarrollar una Auditoria Administrativa y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Valencia, periodo 2014.

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

Objetivos Específicos

- Analizar el Plan Operativo Anual (P.O.A) de la EMAPAV, 2014.
- Evaluar el Cumplimiento de la Normativa Gubernamental aplicada a la EMAPAV, 2014.
- Determinar el nivel de Cumplimiento de los indicadores de eficiencia y eficacia de la EMAPAV, 2014.
- Elaborar el Informe de Auditoría de la EMAPAV, 2014.

4. Alcance del examen

La Auditoría Administrativa de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, se realizará por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento al programa de graduación.

La evaluación del sistema de control interno; el cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficacia, eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

5. Base Legal

El Concejo Municipal del Cantón Valencia, mediante Ordenanza Municipal M-008-VZC de 17 de julio de 2003, creó de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ciudad de Valencia, el cual se rige con la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica del Sector Público
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Resoluciones y Acuerdos emitidos por el GAD Municipal.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

6. Estructura orgánica

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia es una institución con personalidad jurídica, autonomía administrativa y operativa; la estructura orgánica es la siguiente:

Procesos gobernantes

- ✓ Proceso de Gestión Legislativa y de Fiscalización
- ✓ Proceso Ejecutivo

Procesos habilitantes

- ✓ De Asesoría

  Asesoría Legal
- ✓ De apoyo

  Gestión Administrativa
  - Tesorería
  - Contabilidad
  - Compras Públicas
  - Bodega

Procesos agregadores de valor

- ✓ Gestión Operativa
  - Responsables de proyectos

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

7. Objetivo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.

El Art. 2 de la Ordenanza de creación de La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, señala que el objetivo de la institución es la: "Prestación eficiente de los servicios de agua potable y alcantarillado, tendiente a preservar la salud de los habitantes y obtener una rentabilidad social en sus inversores."

8. Unidades responsables y/o componentes

El proceso administrativo como parte de la misión, está relacionada con los siguientes procesos, de la administración de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.

PROCESO	UNIDADES RESPONSABLES
Planificación	✓ Dirección Ejecutiva ✓ Gestión Administrativa y Financiera Bodega Contabilidad ✓ Gestión Operativa Responsables de Proyectos
Organización	
Dirección	
Control	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

9. Financiamiento

PROGRAMA	META	PRESUPUESTO
Servicio de agua potable y alcantarillado los 365 días del año	1500 familias	3.545.000,00
TOTAL USD		**3.545.000,00**

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestada al 31 de diciembre

Según el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31-12-2014, los valores presupuestarios $ 4.584.345,00 USD; de los mismos que se devengaron $4.058.200,25 USD, considerando al área misional $ 3.018.855,25 USD con un cumplimiento del 88% su planificación.

10. Principales políticas presupuestarias

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, mediante Art. 10 de la Ley de Presupuestos del sector Público, se rige a los clasificadores de ingresos y gastos; y normas emitidos por el Ministerio de Finanzas para fundamentar la gestión presupuestaria.

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

11. **Grado de confiabilidad de la información**

El presupuesto es aprobado por La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia en base a las normas técnicas de presupuestario y su registro contable fundamenta los principios del Sistema de Administración Financiera, Normas Técnicas de contabilidad Gubernamental y Catalogo General de Cuentas emitidos por el Ministerio de Finanzas.

Los efectos de las transacciones y demás sucesos son reconocidos cuando ocurren, y se informa sobre ellos en los estados financieros. El Estado de Ejecución Presupuestaria informa las transacciones de ingresos o salidas de flujos de efectivo, así también sobre obligaciones futuras.

El pago de las adquisiciones realizadas se realiza mediante el Sistema nacional de pagos del Banco Central del Ecuador, estableciendo como documentación la solicitud con sus especificaciones técnicas o términos de referencia, sumilla de autorización de la máxima autoridad, disponibilidad presupuestaria, documentos precontractuales, proceso subasta inversa, elaboración de pliegos en base a los términos de referencia o especificaciones técnicas, subir al sistema, en los primeros siete días esperan las ofertas en el sistema o físico,

luego proceden a la apertura de ofertas con la comisión técnica, preguntas y respuestas, elaboran el acta de convalidación de errores, acta de calificación, adjudicación, resolución de adjudicación por la máxima autoridad, elaboración de contrato estableciendo anticipo hasta un 70% en servicios, informe de satisfacción por el administrador del contrato, acta de entrega recepción (proveedor – PMIS), garantía técnica y factura, ingreso a bodega, orden de pago, retenciones, comprobante de pago firmado por el contador, sub dirección administrativa y financiera y directora ejecutiva, acta de entrega – recepción al responsable del proyecto y el registro contable del pago.

12. Plan de Muestreo

El universo de la auditoria administrativa al área misional, contiene una operación en el año 2014, por lo que se procederá a examinar el 100% de la misma.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

13. **Tiempo Estimado de ejecución del trabajo**

La ejecución de la presente auditoría, se estima concluir en aproximadamente 30 días laborables a partir del 02 de julio de 2015, de la siguiente manera:

FASES	ACTIVIDADES		TIEMPO
PLANIFICACIÓN	Planificación Preliminar	Conocimiento preliminar	5 días
		Motivo de la Auditoria	
		Archivo permanente	
	Planificación Especifica	Evaluación del Control Interno por componentes	5 días
		Matriz de riesgos y enfoque de auditoria	
		Programas de trabajo	
EJECUCIÓN	Obtención de evidencia	Aplicación de pruebas	10 días
		Elaboración de Papeles de Trabajo	
	Desarrollo de Hallazgos	Comunicación de los hallazgos	5 días
		Discusión de los hallazgos	
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración del Informe		5 días
	Acta de conferencia final		

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

14. Productos a obtener

- Plan específico de auditoria
- Informe de Control Interno
- Papeles de trabajo
- Informe de Auditoría
- Matriz de implementación de recomendaciones.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A)

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA
PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2014

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional:	Institución: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.		
Función Institucional principal según mandato Legal:	Prestación eficiente de los servicios de agua potable y alcantarillado, tendiente a preservar la salud de los habitantes y obtener una rentabilidad social en sus inversores.	Tipo de Norma:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, Ordenanza de creación, organización y funcionamiento del Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.
Misión:	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Cantón Valencia y sus parroquias aledañas, proporcionando con excelencia los servicios de agua potable, alcantarillado y atención a clientes, con personal altamente capacitado y tecnología avanzada.; velando por la conservación del medio ambiente, con miras a alcanzar niveles de productividad que nos permita obtener un desarrollo auto sostenible.	Registro Oficial No:	
Visión:	Ser una empresa líder de servicios de agua potable y alcantarillado para el cantón Valencia las 24 horas al día, en el ámbito nacional, alcanzando niveles de productividad y rentabilidad que permitan un desarrollo auto sostenible e identificando nuevas oportunidades, mejorando la vida de los clientes a través de un servicio continuo de excelencia y preservando el medio ambiente para las futuras generaciones del cantón.	Fecha:	19 de Noviembre de 2013

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (PNBV) 2013-2017

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PNBV

1. [X] Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. [X] Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
3. [X] Mejorar la calidad de vida de la población.
4. [X] Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. [ ] Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. [ ] Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. [X] Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
8. [ ] Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. [X] Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. [ ] Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. [ ] Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. [ ] Garantizar la soberanía y la paz, inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

1. Programar y ejecutar la gestión social de forma integral, conjuntamente con el Gobierno Local.
2. Contribuir en por lo menos el 70% al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de grupos de atención prioritaria que acceda
3. Auspiciar la equidad y cohesión social, y la restitución de los derechos fundamentales de la población atendida en un 70%.
4. Construir espacios de encuentro común, inclusion, y socialización para la población de Valencia

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: PLAN DE DESARROLLO VALENCIA 2025

EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2014-2019

1. Seguridad
2. Salud
3. Vivienda
4. Deporte
5. Productividad (Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social y Urbano)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

No.	Objetivo Estratégico Institucional (OB)	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL 2025	PROGRAMAS DEL PDC-SD-2025	EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2014-2019	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	META	INDICADOR	Programación trimestral en %				FONDOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
								I	II	III	IV					
1	OB2	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	2. SALUD 5. PRODUCTIVIDAD	SERVICIOS DE AGUA POTABLE LOS 365 DIAS DEL AÑO	500 FAMILIAS CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	25%	25%	25%	25%	$ 3.545.000,00	$ 0,00	$ 3.545.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
2	OB2 OB4	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	2. SALUD 5. PRODUCTIVIDAD	CAPACITACION AL PERSONAL PARA UNA EFICIENTE ATENCIÓN	100% DEL PERSONAL CAPACITADO	% DE PERSONAL CAPACITADO	25%	25%	25%	25%	$ 15.300,00	$ 0,00	$ 15.300,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
3	OB4	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	5. PRODUCTIVIDAD	GESTIÓN OPORTUNA DE RECUADACIÓNES	90% DE INGRESOS OBTENIDOS	% DE INGRESOS RECAUDADOS	10%	30%	30%	30%	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
4	OB2	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	2. SALUD 5. PRODUCTIVIDAD	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO LOS 365 DIAS DEL AÑO	500 FAMILIAS CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	25%	25%	25%	25%	$ 2.453.000,00	$ 0,00	$ 2.453.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
5	OB2 OB4	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	5. PRODUCTIVIDAD	ESTUDIOS PRECONTRACTUALES	10 SECTORES IDENTIFICADOS PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE SECTORES APROBADOS	25%	25%	25%	25%	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
							TOTAL					$ 10.013.300,00	$ 0,00	$ 10.013.300,00		

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A)

Metas propuestas no se cumplieron

Analizado las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2014, y examinado el Estado de ejecución Presupuestaria 2014 se identificó: que los valores considerados al servicio de agua potable y alcantarillado fueron $3.545.000,00USD, de los mismos se devengaron $3.018.855,25 USD, considerando al área misional con un cumplimiento del 88% de su planificación.

También se pudo evidenciar los valores considerados para el servicio de alcantarillado que fueron de $ 2.453.000,00, de los mismos se devengaron $ 1.876.545.000,00, considerando al área misional con un cumplimiento del 77% de su planificación.

Se inobservó "El Plan Operativo Anual 2014, en su ítem 1, objetivo estratégico 2, establece, 1500 familias cuentan con servicio de agua potable y alcantarillado en el año".

Así mismo, en base al Estado de Ejecución Presupuestaria 2014, se evidenció que en capacitaciones al personal fue $15.300,00 USD, de los mismos se devengaron $3.545,00 USD, considerando la mejor atención al público, con un cumplimiento del 24%, su planificación.

Se incumplió "El Plan Operativo Anual 2014, en su ítem 3, objetivo estratégico 2, establece, 51 funcionarios capacitados para una mejor atención en el año".

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A)

Inexistencia de evaluaciones periódicas

Del análisis realizado se observó que La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, no ha realizado evaluaciones periódicos en el año 2014 al servicio de agua potable y alcantarillado.

Lo que incumple lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos 600-02 párrafo 2 menciona: "Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propicia una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos"

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia en el año 2014 cumple con un 63% de su gestión Administrativa.

EJECUTADO	% TOTAL
24%	63%
88%	
77%	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

E.G
1/3

MARCA: €

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ENTREVISTA AL GERENTE

1) **¿Conoce Ud. sobre la administración estratégica?**

Efectivamente, nosotros lo realizamos en base a las normas de la Contraloría General del Estado, donde menciona que la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales.

2) **¿Qué son los planes operativos?**

Los planes operativos constituyen la desagregación del plan plurianual y contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

3) **¿Cómo realizo la formulación del plan operativo?**

La formulación del plan operativo anual debe coordinar con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada.

€ : Entrevista

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 05/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

E.G
2/3

MARCA: €

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ENTREVISTA AL GERENTE

4) **¿Incluyen las actividades de trabajo de todos los departamentos en el plan operativo?**

Por su puesto, se analiza la situación y la del entorno, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.

5) **¿Cómo realiza el cumplimiento a su planificación?**

Bueno, nuestra planificación en síntesis es el plan operativo Anual y debemos cumplirla.

6) **¿Se ha cumplido con la planificación realizada?**

Me parece que parcialmente, la verdad.

7) **¿Tiene como medir en porcentaje el cumplimiento a su gestión?**

Siendo sincero no, pero pienso que en un 80% estaría cumplida mi gestión.

8) **¿Por qué un 80% y no cumplió el 100% de su planificación?**

La institución debe cumplir varios procesos que a veces necesitan mucho tiempo, y la entrega no oportuna de los recursos por parte del Ministerio de Finanzas se podría decir que han sido los causantes de no cumplir con la planificación.

€ : Entrevista

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 05/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

E.G
3/3

MARCA: €

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ENTREVISTA AL GERENTE

9) ¿La Contraloría General del Estado evalúa su Plan Operativo Anual?

Por su puesto, en el POA se encuentra identificado la gestión de la máxima autoridad y el cumplimiento de los objetivos planteados.

10) ¿Por qué relaciona en su POA, el presupuesto?

Como explique anteriormente en la planificación, realizo en base al presupuesto de ingresos, los gastos a realizarse y sin dinero no puedo realizar ninguna actividad.

11) ¿Cómo controla la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados?

La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

12) ¿Cómo vinculan la ejecución y evaluación presupuestaria con la planificación?

Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

€ : Entrevista

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 05/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

E.G
1/4

MARCA: €

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ENTREVISTA JEFE TALENTO HUMANO

¿Existen documentos de sustento Legal, Técnico, Financiero y Contable para el desarrollo de sus actividades de Operación?

Cuenta con el Reglamento y Estatuto Interno que regula el desempeño de los funcionarios.

¿Se han formulado Estatutos y Reglamentos Internos que establezcan sanciones, deberes y obligaciones en cuanto a la calidad tanto de servicios como de sus funcionarios?

La administración formuló el Reglamento y Estatuto Interno para los funcionarios y fue aprobado por la máxima autoridad.

¿La Institución dispone de documentos que evidencian la visión, misión, objetivos?

La institución dispone de un Contexto Organizacional en el cual consta la misión, visión y en la planificación estratégica los objetivos estratégicos para el desarrollo y funcionamiento de la misma.

€ : Entrevista

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 05/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: €

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ENTREVISTA JEFE TALENTO HUMANO

¿Dispone algún reglamento Orgánico Estructural y Funcional que identifique el Funcionamiento de la Institución?

No cuenta con un Organigrama Funcional, únicamente con un Organigrama Estructural que distribuye el nivel jerárquico de la institución.

¿Indique cuáles son las principales limitaciones que afronta la institución relacionada a Recursos Humanos, presupuesto, control y decisiones?

- ✓ No existe capacitación permanente a los funcionarios.
- ✓ No se define correctamente las líneas de acción, planificación y actividad respecto al presupuesto.
- ✓ Incumplimiento de funciones.
- ✓ Existen conflictos internos entre los funcionarios por diversas causas.

¿Se han realizado anticipos a servidoras y servidores hasta por un monto equivalente al cien por ciento de la misma?

Efectivamente, todos los anticipos han sido hasta el sueldo de cada uno de los funcionarios.

€ : Entrevista

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 05/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: €

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ENTREVISTA JEFE TALENTO HUMANO

¿El plan de talento humano forma parte de la documentación del sistema de planificación anual?

Por supuesto, razón por la cual consta en el Plan Operativo Anual de la institución.

¿Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se realizan tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema?

Lógicamente que sí, pero no se han realizado las evaluaciones al personal.

¿El plan de capacitación es formulado por la unidad de talento humano y aprobado por la máxima autoridad?

Sí, es realizado por nuestra unidad y lo aprueba la máxima autoridad de la institución.

¿El departamento de talento humano establece acciones orientadas a la rotación de las servidoras y servidores, para ampliar sus conocimientos y experiencias, fortaleciendo la gestión institucional?

No, la verdad no se ha realizado ninguna rotación del personal, ya que la mayoría cuenta con nombramientos.

€ : Entrevista

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 05/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: €

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ENTREVISTA JEFE TALENTO HUMANO

¿El departamento de talento humano establece acciones orientadas a la rotación de las servidoras y servidores, para ampliar sus conocimientos y experiencias, fortaleciendo la gestión institucional?

No, la verdad no se ha realizado ninguna rotación del personal, ya que la mayoría cuenta con nombramientos.

¿Los nombramientos fueron realizados por medio de concurso de merecimientos como establece la ley?

Si, inclusive fue enlazado en la página del Ministerio de Relaciones Labores como organismo rector.

¿La unidad de talento humano controla los expedientes de las servidoras y servidores de la entidad, su clasificación y actualización?

Efectivamente.

€ : Entrevista

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 05/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: Φ

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

UBICACIÓN: La Empresa Municipal de Agua Potable del Cantón Valencia (EMAPAV) brinda servicio de agua potable a aproximadamente 2500 familias valencianas; es una empresa de economía mixta que funciona con financiamiento del Gobierno Central para garantizar el acceso al líquido vital a la cabecera Cantonal, y a las parroquias urbanas La Unión y Nueva Unión.

Creada la Junta Parroquial en el año 1989, se designa un Comité Pro-Mejoras para que sea el encargado de gestionar y dirigir todo su esfuerzo en la construcción de la infraestructura necesaria para brindar agua potable a los pobladores de la parroquia, presidido por Daniel Aguilar quien fue el gestor de la iniciativa de Agua Potable y Alcantarillado para Valencia.

La empresa en su inicio estuvo administrada por la Junta Parroquial desde el año 1989 hasta el 2003, a través del "Comité Pro-mejoras", en el año 2004 pasa a ser Administración Temporal, administrada por una persona delegada por el Alcalde y sus funciones duraron un año, en el año 2005 pasar a ser denominada Empresa Municipal de Agua Potable (EMAPAV) hasta la actualidad.

Φ: Inspeccionado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: Ø

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

ORIGEN Y DESARROLLO

Corresponde al Consejo Municipal del Cantón Valencia dotar a la comunidad en forma integral de los servicios de agua potable; que es indispensable adoptar medidas necesarias dentro del marco legal, para garantizar la confiabilidad de estos sistemas, haciéndolos eficientes, generales, accesibles a todos los habitantes:

Para este fin es necesario crear una Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valencia EMAPAV, con mayoría comunitaria en el Directorio, con autonomía administrativa y económica y una estructura económica funcional que le permita una eficiente y ágil administración de sus operaciones, propicie la consecución de sus objetivos; y garantice en forma óptima la prestación de servicios acorde a las necesidades actuales y futuras del cantón.

Ley de Régimen Municipal Vigente, expide la ordenanza de constitución de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valencia EMAPAV con lo que:

Con domicilio en la ciudad de Valencia, cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, se constituye la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valencia EMAPAV, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige principalmente por la normas de la Ley de Régimen Municipal.

Ø: Inspeccionado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ⌀

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

MISIÓN.-

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Cantón Valencia y sus parroquias aledañas, proporcionando con excelencia los servicios de agua potable, alcantarillado y atención a clientes, con personal altamente capacitado y tecnología avanzada.; velando por la conservación del medio ambiente, con miras a alcanzar niveles de productividad que nos permita obtener un desarrollo auto sostenible.

VISIÓN.-

Ser una empresa líder de servicios de agua potable y alcantarillado para el cantón Valencia las 24 horas al día, en el ámbito nacional, alcanzando niveles de productividad y rentabilidad que permitan un desarrollo auto sostenible e identificando nuevas oportunidades, mejorando la vida de los clientes a través de un servicio continuo de excelencia y preservando el medio ambiente para las futuras generaciones del cantón.

⌀: Inspeccionado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: Ω

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

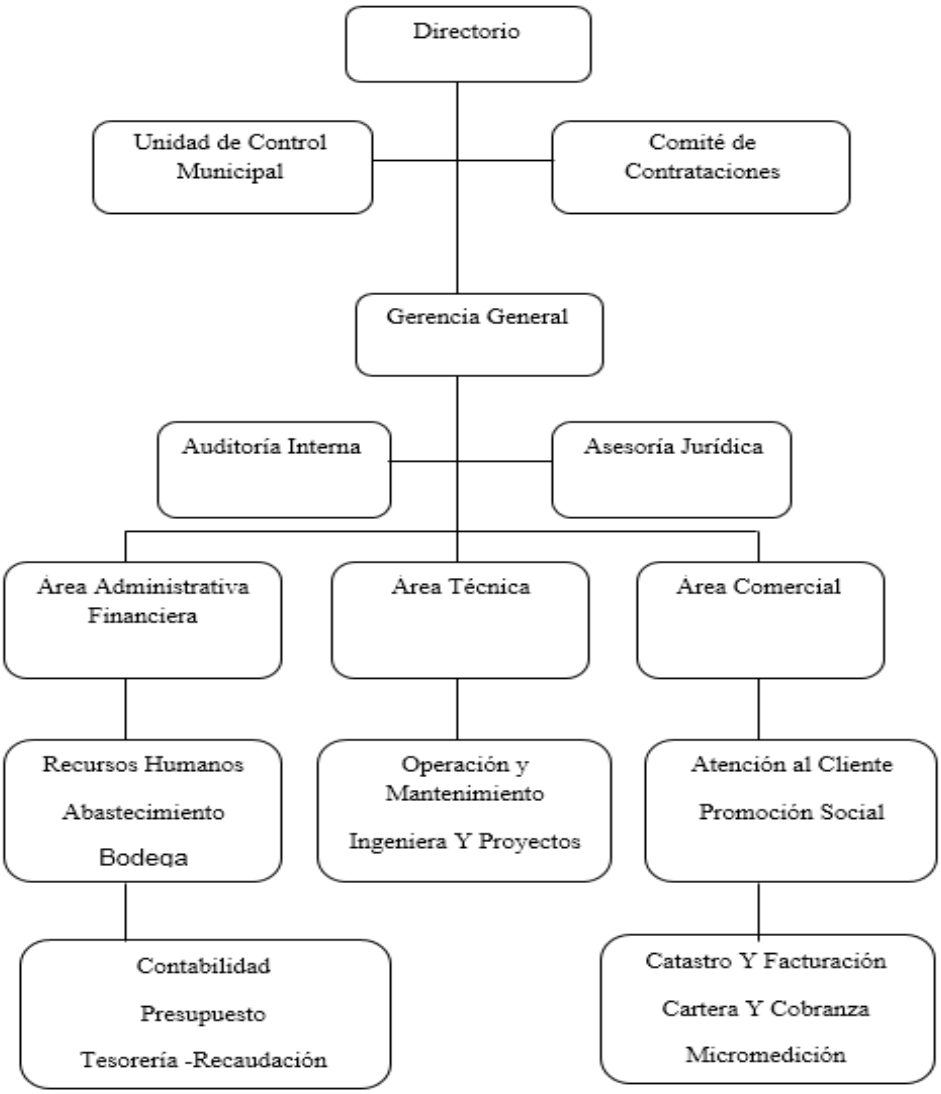

Ω: Observado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∞

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO ∞

ANÁLISIS DE FODA

FORTALEZA:

ASPECTO

- Imagen Corporativa
- Visión Empresarial
- Flexibilidad de la estructura
- Comunicación
- Sistema de control - (Base de datos)
- Capacidad de Liderazgo
- Capacidad de respuesta a condiciones cambiantes
- Sistema de toma de decisiones
- Personal calificado en el área administrativa.
- Ambiente de trabajo agradable
- Empleados dedicados
- Sentido de pertenencia
- Capacidad organizacional

∞: Analizado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∞

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

ANÁLISIS DE FODA

DEBILIDADES:

ASPECTO

- Uso inadecuado del recurso: fuentes, sistemas y uso doméstico
- Falta de capacitación para los empleados.
- Organizaciones divididas por intereses individuales, no permiten consolidar una propuesta común.
- La migración, provoca que el interés comunitario se vuelva secundario y afecta a la estabilidad de dirigentes y operadores de los sistemas de agua.
- Falta de agilidad en la elaboración y aprobación del presupuesto institucional.
- Subsidios bajos (impuestos bajos, agua, alcantarillado)
- Falta de accesos planeamiento en la elaboración de proyectos.
- Falta de tecnología en maquinaria operacional.
- Capacidad de embalse limitada, lo que ocasionaría abastecimiento restringido en períodos de sequía.
- Alto nivel de clandestinaje y uso fraudulento del agua por parte de la población, así como desperdicio del agua por aquellos usuarios cuya facturación es por asignación fija de consumos (25% de la población servida no cuenta con micro medición).

∞: **Analizado**

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∞

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

ANÁLISIS DE FODA

OPORTUNIDADES:

ASPECTO

- Acceso a nuevas formas de financiamiento con participación privada para incrementar la cobertura.
- Reactivación de la demanda industrial, comercial y del Sector Construcción.
- Crecimiento del ingreso y del empleo.
- Participación de la banca privada con otras modalidades de financiamiento.
- Participación del Sector Privado en actividades de tratamiento de desagües.
- Crecimiento del PIB promedio 6%.
- Inflación promedio menor a 2%
- Biodiversidad regional
- Convenios con el Ministerio del Ambiente.
- Ejecución de políticas ambientales con universidades y otras instituciones.

∞: Analizado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∞

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

ANÁLISIS DE FODA

AMENAZAS:

ASPECTO

- Restricciones en el endeudamiento público externo y en el financiamiento externo concertado.
- Rechazo de la población a sistemas no convencionales del servicio e instalación de medidores.
- Demora en la autorización de incrementos tarifarios y en las modificaciones a la estructura tarifaría.
- Desabastecimiento de agua potable a la ciudad por ausencia de lluvias.
- Destrucción de Recursos Naturales (Temblores, terremotos)
- Inestabilidad Política
- Incumplimiento de leyes ambientales
- Cambios climáticos
- Destrucción de la capa de ozono
- Erosión del suelo
- Extinción de flora y fauna

∞: Analizado

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 02/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 1/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
A.	**200. AMBIENTE DE CONTROL**				**20 %**	**15**	
A. 1	**200.01 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**						
1	¿Se han definido los valores éticos y de conducta que deben observarse de manera obligatoria por parte de los integrantes de la institución?	NCI 200-01		1	2%	0	Normas de la Contraloría General del Estado y LOSEP
2	¿No se toma en cuenta la presión por parte de la dirección y coordinaciones principales para eludir y/o evadir obligaciones laborales y/o tributarias y/o emitir informes favorables engañosos?	NCI 200-01	1		3%	3 %	Regularmente sucede estas situaciones

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA:16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 2/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
3	¿Se abstienen los directivos y funcionarios de recomendar o presionar la contratación de servicios de familiares o personas vinculadas?	NCI 200-01	1		3%	3%	Los funcionarios no presionan
A. 2	**200.02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**						
4	¿Se ha elaborado un plan estratégico?	NCI 200-02	1		3%	3%	Cuentan con un plan estratégico
5	¿Hay consistencia entre los objetivos generales o estratégicos con los presupuestos operativos?	NCI 200-02	1		3%	3%	consistencia entre los objetivos estratégicos
6	¿Se encuentran definidas las metas establecidas por la institución?	NCI 200-02		1	3%	0	**POA**
7	¿La Dirección Ejecutiva implementa indicadores de gestión que permita monitorear adecuadamente los resultados?	NCI 200-02	1		3%	3%	Monitoreo de los indicadores

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA:16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 3/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
B.	**300. EVALUACIÓN DEL RIESGO**				20%	15	
8	¿Se ha elaborado un plan estratégico?	NCI 300	1		**5%**	**5**	Mantienen plan estratégico
9	¿La dirección y funcionarios claves participan en el establecimiento de los objetivos de las actividades de la cual son responsables?	NCI 300	1		5%	5	Caja chica
B. 1	**300-01. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**						
10	¿Se han definido los riesgos en función de los objetivos generales y estratégicos?	NCI 300-01	1		5%	5	Mantienen riesgos definidos
11	¿Se ha constituido un comité de evaluación de riesgos?	NCI 300-01		1	5%	0	No cuenta l empresa con un comite

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA:16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 4/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
C.	**400. ACTIVIDADES DE CONTROL**				20%	19	
C. 1	**403-08. Control Previo al Pago**						
12	¿Los pagos corresponden a un compromiso devengado, legalmente exigible?	NCI 403-08	1		**2%**	**2**	
13	¿Los pagos se efectuaron dentro de los límites de la programación de caja autorizada?	NCI 403-08		1	1%	1	
14	¿Los pagos están debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	NCI 403-08	1		1%	1	
C. 2	**403-09. Pago a Beneficiarios**						
15	¿Las obligaciones legalmente exigibles, se pagaron mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios?	NCI 403-09	1		**1%**	**1**	
16	¿Se realizaron pagos en efectivo?	NCI 403-09	1		1%	1	Caja chica

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA:16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 5/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
C.3	**405-02. Organización del sistema de Contabilidad Gubernamental**						
17	¿Las operaciones se efectúan de acuerdo a la organización establecida en la entidad?	NCI 405-02	1		1%	1	
18	¿Las contabilizaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el periodo correspondiente?	NCI 405-02	1		1%	1	
19	¿Se mantiene el control de los bienes de larga duración y de aquellos sujetos a control administrativo para su correspondiente registro y salvaguarda?	NCI 405-02	1		2%	2	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 6/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
20	¿La información financiera se prepara de acuerdo con las políticas y prácticas contables determinadas por la profesión?	NCI 405-02	1		1%	1	Método de línea recta
21	¿Se entregan los reportes y estados financieros requeridos por los organismos regulares y gerenciales?	NCI 405-02	1		1%	1	
C.4	**406-02. Planificación**						
22	¿Se formuló el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente?	NCI 406-02	1		**1%**	**1**	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 7/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
23	¿El Plan Anual de Compras tiene concordancia con la planificación de la Institución?	NCI 406-02	1		1%	1	
24	¿El plan está aprobado por la máxima autoridad de cada entidad?	NCI 406-02	1		1%	1	
C.5	**406-06. IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN**						
25	¿Todos los bienes de larga duración llevan impresos el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación?	NCI 406-06	1		1%	1	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 8/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
26	¿El responsable de la custodia de los bienes de larga duración mantiene registros actualizados, individualizados, numerados y archivados?	NCI 406-06	1		1%	1	
27	¿Se encuentran asegurados los bienes de larga duración?	NCI 406-06	1		1%	1	Pólizas de Seguros Sucre
C. 6	**406-08. USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN**						
28	¿Solo el personal autorizado tiene acceso a los bienes de la institución?	NCI 406-08	1		1%	1	
29	Se entregan actas de entrega – recepción a los funcionarios para uso y custodia de los bienes de larga duración.	NCI 406-08	1		1%	1	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 9/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
D.	**500. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**				20%	13	
D. 1	**500-01. CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**						
30	¿Posee un sistema de información automatizado que permita registrar, procesar, resumir e informar las operaciones administrativas y financieras?	NCI 500-01	1		**6%**	**6**	
31	¿Se ha considerado los cambios tecnológicos para la protección de la información?	NCI 500-01		1	7%	0	
32	¿Informática establece controles pertinentes que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación?	NCI 500-01	1		7%	7	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 10/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
E.	**600. SEGUIMIENTO**				20%	17	
E. 1	**600-01. SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN**						
33	¿Se realizan comparaciones mensuales de los saldos que se acumulan en las unidades operativas con los que se registran en contabilidad?	NCI 600-01	1		3%	3	
34	¿Las unidades operativas emiten reportes detallados, cortados a la fecha del cierre mensual para que se puedan comparar con los saldos registrados en contabilidad, especialmente de: Existencias, Movimiento de Productos en Planta, Activos Fijos, etc.?	NCI 600-01		1	3%	0	

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

C.C.I. 11/11

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°.	DETALLE	DISPOSICIONES LEGALES	SI	NO	PON.	CAL.	OBSERVACIONES
35	¿Se regularizan las diferencias que aparecen en las conciliaciones mensuales entre los reportes de las unidades operativas y los registros contables?	NCI 600-01	1		3%	3	
E. 2	**600-2. EVALUACIONES PERIODICAS**						
36	¿Se realizan las declaraciones mensuales al S.R.I. de las adquisiciones realizadas?	NCI 403-08	1		**3%**	**3**	
37	¿Las facturas de los proveedores cumplen con los requisitos tributarios?	NCI 403-08	1		3%	3	
38	¿Se han cumplido las recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado?	NCI 403-08		1	5%	5	No poseen auditorias

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA
RIESGO DE AUDITORÍA

RESUMEN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO AL COSO I

	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 95%	ALTO	ALTO

COMPONENTES	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE ÓPTIMO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Ambiente de Control	5	7	71,43%	28,57%
Evaluación de Riesgos	3	4	75,00%	25,00%
Actividades de Control	17	18	94,44%	5,56%
Información y Comunicación	2	3	66,67%	33,33%
Seguimiento	4	6	66,67%	33,33%
Totales	**31**	**38**	**374,21**	**125,79**

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA:16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA
RIESGO DE AUDITORÍA

NIVEL DE CONFIANZA

$$\mathbf{NC = \frac{CT}{PT} * 100}$$

$$NC = \frac{31}{38} * 100$$

NC=81.58%

NIVEL DE RIESGO

NR=100%-NC

NR=100%-81.58%

NR=18.42%

ANÁLISIS.- De acuerdo a los diferentes componentes de control interno se determinó un Nivel de Riesgo de 18.42% y de Confianza con un 81.58%, en el cual la Administración debería de considerar las observaciones que se presentaran en el informe de control interno lo cual permitirá identificar en qué nivel se encuentra cada uno de ellos y de esa manera tomar las correcciones necesarias.

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA
RIESGO DE AUDITORÍA

RIESGO INHERENTE

	RIESGO
15% - 50%	BAJO
51% - 75%	MODERADO
76% - 95%	ALTO

FACTORES	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Inestabilidad política	7	10
Incumplimiento de Leyes Ambientales	8	10
Cambios Climáticos	6	10
Erosión del Suelo	7	10
Extinción de Flora y Fauna	6	10
TOTAL	34	50

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA
RIESGO DE AUDITORÍA

NIVEL DE RIESGO	CALIFICACIÓN OBTENIDA
	PUNTAJE OPTIMO
NIVEL DE RIESGO	34
	50
NIVEL DE RIESGO	0,68*100
NIVEL DE RIESGO	68,00%

ANÁLISIS.- Se considerada que el porcentaje obtenido se debe a los diversos factores que afectan a la empresa de manera externa el cual es de un 68% el cual representa un riesgo Moderado, en el cual la Gerencia debería de considerar las observaciones luego de presentar el informe de control interno.

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	**SUPERVISADO: CSWG**	**FECHA: 16/07/2015**

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA
RIESGO DE AUDITORÍA

RIESGO DE CONTROL

	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MODERADO	MODERADO
76% - 95%	ALTO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA	CALIFICCION OBTENIDA
NIVEL DE CONFIANZA	PUNTAJE OPTIMO 31
NIVEL DE CONFIANZA	38
NIVEL DE CONFIANZA	0,8158*100
NIVEL DE CONFIANZA	81.58 %

NIVEL DE RIESGO	**100% - NIVEL DE CONFIANZA**
NIVEL DE RIESGO	100% - 81.58%= 18.42%

FUENTE: EMAPAV
AUTOR: CIMR

ANÁLISIS.- De acuerdo a la evaluación dada se puede determinar el riesgo de control que mantiene la empresa el cual es de un 18,42% lo cual representa un riesgo bajo, y la dirección de la misma debería de considerar las observaciones que se presentaran en el informe de control interno ya que este puede perjudicar las diferentes funciones del área Administrativa.

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DETERMINACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA
RIESGO DE AUDITORÍA

RIESGO DE DETECCIÓN

El riesgo de detección corresponde a un 20% en virtud, de la experiencia y profesionalismo de la auditora en este campo, lo que permitirá diseñar procedimientos y aplicar técnicas eficientes para la obtención de información valida.

RIESGO DE AUDITORÍA

Unas vez determinados los diferentes riesgos podemos obtener el riesgo de auditoría a través de la siguiente matriz:

RIESGO DE AUDITORÍA =	RI * RC * RD
RIESGO DE AUDITORÍA =	(0,68) (0,1842) (0,20)
RIESGO DE AUDITORÍA =	0,02505 * 100
RIESGO DE AUDITORÍA =	2.50%

FUENTE: EMAPAV
AUTOR: CIMR

ANÁLISIS.- De acuerdo al Riesgo de Auditoria obtenido por un nivel bajo del 2.50%, el Auditor mediante este porcentaje muestra su margen de error ante sucesos que no se puedan detectar por variables dependientes a la Administración.

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 16/07/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE CONTROL INTERNO

OFICIO N° 003-EMAPACV-AA-RC-2015
Quevedo, 16 de julio de 2015

Ingeniero

Ing. Vladimir Calero Martínez

GERENTE EJECUTIVO DEL EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como parte de la auditoria administrativa del área misional, de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, provincia de Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de control interno.

Nuestro estudio y evaluación de control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el control interno del área misional, servicio de agua potable y alcantarillado de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada sobre la base de pruebas selectivas sobre los registros

y la respectiva y documentación sustentatoria. Sin embargo esta evaluación reveló ciertas condiciones que pueden afectar la gestión y procedimientos administrativos aplicados en la institución.

Las principales condiciones reportables que se detallan en el memorando de planificación donde se encuentran descritas en los comentarios, por lo que una adecuada implantación de acciones correctivas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financieras de la Entidad.

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE HALLAZGOS

TÍTULO	**Metas propuestas no se cumplieron (Agua Potable)**
CONDICIÓN	Se devengo 3 101 875.00 USD, considerando para el área misional fue de 3 545 000.00 USD, presupuestados en el año 2014.
CRITERIO	Incumplieron el Plan Operativo Anual 2014, ítem 1, objetivo estratégico 2 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia; e, inobservaron las Normas de Control Interno 200-02 Administración estratégica.
CAUSA	El Director y los coordinadores han descuidado la ejecución de su planificación.
EFECTO	Ocasionando que no se disponga de los beneficios de agua potable a los habitantes del Cantón para mejorar su calidad de vida.

CONCLUSIÓN

Lograron cumplir con el 88% del servicio del agua potable, según el Plan Operativo Anual, ocasionado por una inadecuada planificación, falta de gestión para el servicio y la existencia de necesidades para los programas y proyectos.

RECOMENDACIÓN
Al Director Ejecutivo

Dispondrá a los Coordinaciones de Gestión Administrativa – Financiera y de Gestión Operacional vigilar que la planificación realizada anualmente, se cumpla dentro de los plazos establecidos, a fin de que las actividades se cumplan acorde a lo dispuesto en el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad.

ELABORADO: CIMR	**SUPERVISADO: CSWG**	**FECHA: 10/08/2015**

MRC Auditor & Asesor Auditor & Asesor Independiente Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo" E-mail: r_drigo1988@hotmail.com Tel: 0993896625	MARCA: ∑	DETALLE	PAG.	1/1	T.C.
		Elaborador por:	CIMR		
		Revisado por:	CSWG		

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN – POA 2014 (AGUA POTABLE)

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTANDAR Y RANGO	PERIOCIDAD	RESPONSABLE	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDAD	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Número de familias beneficiadas de agua potable	90%	Anual	Gestión Administrativa y Financiera Gestión Operativa	$\chi = \frac{\text{Familias beneficiadas}}{\text{Familias planificadas}} * 100$ $\chi = \frac{350}{400} = 88\%$	UNIDAD	Índice = Indicador/Estándar Índice = (88/90)*100 Índice = 98% Brecha Desfavorable BD = 2%
Porcentaje de dinero utilizado para familias beneficiadas de agua potable y alcantarillado.	90%	Anual	Gestión Administrativa y Financiera Gestión Operativa	$\chi = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} * 100$ $\chi = \frac{3.101.875,00}{3.545.000,00} = 88\%$	%	Índice = Indicador/Estándar Índice = (88/90)*100 Índice = 98% Brecha Desfavorable BD = 2%

Normativa: Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica.
Norma de Control Interno 110-04 Indicadores de Gestión

∑ : Cálculo

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN – POA 2014 (AGUA POTABLE) GRÁFICO

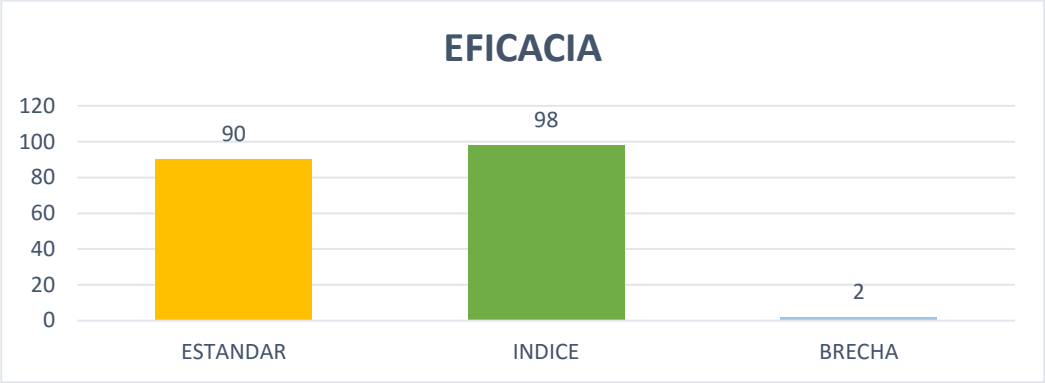

ANÁLISIS.- De acuerdo al grafico se puede observar que del presupuesto total del año 2014 de 3 545 000,00 USD, de los mismos se devengaron 3 101 875,00 USD, considerando al área misional de la institución con un logro del 98. % su planificación, también existe una brecha del 2% debido a la falta de gestión para la adquisición y la existencia de necesidades para los programas y proyectos.

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 6/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE HALLAZGOS

TÍTULO	**Metas propuestas no se cumplieron (Alcantarillado)**
CONDICIÓN	Se devengo 1 876 545.00 USD, considerando para el área misional fue de 2 453 000.00 USD, presupuestados en el año 2014.
CRITERIO	Incumplieron el Plan Operativo Anual 2014, ítem 2, objetivo estratégico 2 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia; e, inobservaron las Normas de Control Interno 200-02 Administración estratégica.
CAUSA	El Director y los coordinadores han descuidado la ejecución de su planificación.
EFECTO	Ocasionando que no se disponga de los beneficios de alcantarillado a los habitantes del Cantón para mejorar su calidad de vida.

CONCLUSIÓN

Lograron cumplir con el 76% del servicio de alcantarillado, según el Plan Operativo Anual, ocasionado por una inadecuada planificación, falta de gestión para el servicio y la existencia de necesidades para los programas y proyectos.

RECOMENDACIÓN

Al Director Ejecutivo

Dispondrá a los Coordinaciones de Gestión Administrativa – Financiera y de Gestión Operacional vigilar que la planificación realizada anualmente, se cumpla dentro de los plazos establecidos, a fin de que las actividades se cumplan acorde a lo dispuesto en el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad.

ELABORADO: CIMR	**SUPERVISADO: CSWG**	**FECHA: 10/08/2015**

MRC Auditor & Asesor — Auditor & Asesor Independiente — Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias — Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo" — E-mail: r_drigo1988@hotmail.com — Tel: 0993896625	MARCA: ∑	DETALLE	PAG.	1/1	T.C.
		Elaborador por:	CIMR		
		Revisado por:	CSWG		

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN – POA 2014 (ALCANTARILLADO)

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTANDAR Y RANGO	PERIOCIDAD	RESPONSABLE	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDAD	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Número de familias beneficiadas de agua potable	90%	Anual	Gestión Administrativa y Financiera Gestión Operativa	$\chi = \frac{\text{Familias beneficiadas}}{\text{Familias planificadas}} * 100$ $\chi = \frac{306}{400} = 77\%$	UNIDAD	Índice = Indicador/Estándar Índice = (77/90)*100 Índice = 85% Brecha Desfavorable BD = 15%
Porcentaje de dinero utilizado para familias beneficiadas de agua potable y alcantarillado.	90%	Anual	Gestión Administrativa y Financiera Gestión Operativa	$\chi = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} * 100$ $\chi = \frac{1.876.545,00}{2.453.000,00} = 77\%$	%	Índice = Indicador/Estándar Índice = (77/90)*100 Índice = 85% Brecha Desfavorable BD = 15%

Normativa: Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica.
Norma de Control Interno 110-04 Indicadores de Gestión

∑ : Cálculo

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN – POA 2014 (ALCANTARLLADO) GRÁFICO

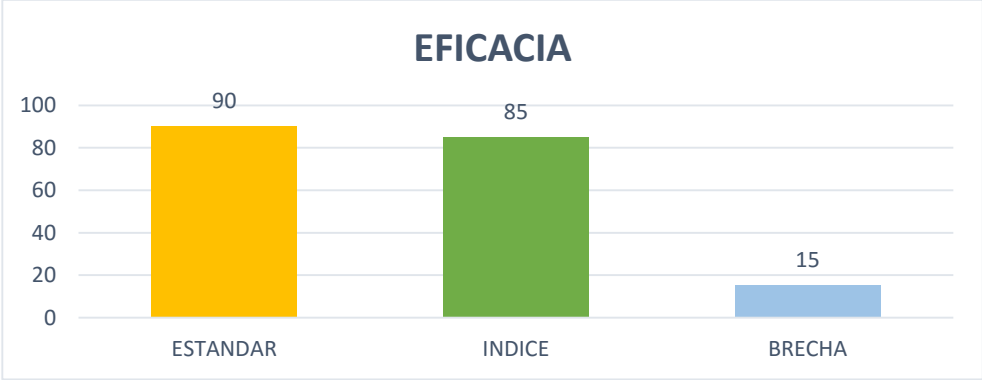

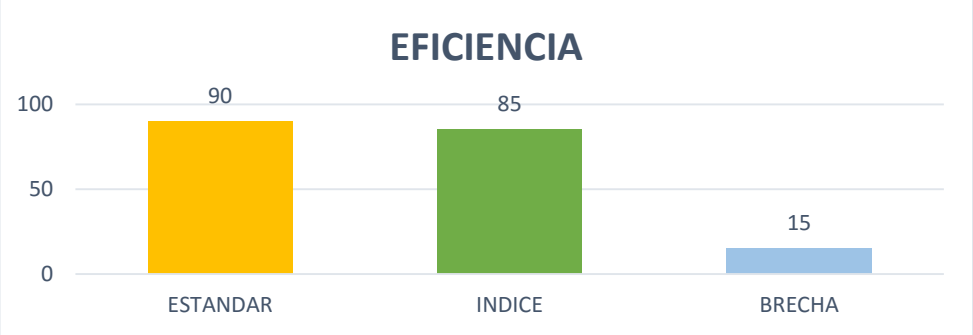

ANÁLISIS.- De acuerdo al grafico se puede observar que del presupuesto total del año 2014 de 2 453 000,00 USD, de los mismos se devengaron 1 876 545,00 USD, considerando al área misional de la institución con un logro del 85 % su planificación, también existe una brecha del 15% debido a la falta de gestión para la adquisición y la existencia de necesidades para los programas y proyectos.

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 6/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE HALLAZGOS

TÍTULO	**Metas propuestas no se cumplieron (Capacitación Personal)**
CONDICIÓN	Se devengo 3 600.00 USD, considerando que para la capacitación del área misional fue de 15 300.00 USD, presupuestados en el año 2014.
CRITERIO	Incumplieron el Plan Operativo Anual 2014, ítem 4, objetivo estratégico 3 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia; e, inobservaron las Normas de Control Interno 407-06 Capacitación.
CAUSA	Talento Humano no realizó el plan anual de capacitación y la Coordinación Administrativa Financiera y el Director Ejecutivo no supervisaron dicha planificación.
EFECTO	Ocasionando que no se disponga con personal actualizado y motivado para la mejor atención de la comunidad del Cantón Valencia.

CONCLUSIÓN

Lograron cumplir con el 23% de capacitaciones al personal, según el Plan Operativo Anual, ocasionado por un estancamiento constante y progresiva de los servidores en todos sus niveles con lo cual no pueden mejorar su rendimiento ni elevar su calidad de trabajo.

RECOMENDACIÓN
Al Director Ejecutivo

Dispondrá al Coordinador de Gestión Administrativa – Financiera y Unidad de Talento Humano vigilar que se elabore un plan de capacitación de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores para mejorar la atención a la comunidad.

ELABORADO: CIMR	**SUPERVISADO: CSWG**	**FECHA: 10/08/2015**

MRC Auditor & Asesor	Auditor & Asesor Independiente Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo" E-mail: r_drigo1988@hotmail.com Tel: 0993896625	MARCA: ∑	DETALLE	PAG.	3/4	T.C.
			Elaborador por:	CIMR		
			Revisado por:	CSWG		

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN – POA 2014 (CAPACITACION AL PERSONAL)

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTANDAR Y RANGO	PERIOCIDAD	RESPONSABLE	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDAD	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Número de funcionarios capacitados	90%	Anual	Gestión Administrativa y Financiera Gestión Operativa	$\chi = \frac{\text{Personal Capacitado}}{\text{Personal Capac. Planif.}} * 100$ $\chi = \frac{12}{51} = 24\%$	UNIDAD	Índice = Indicador/Estándar Índice = (24/90)*100 Índice = 27% Brecha Desfavorable BD = 73%
Porcentaje de dinero utilizado para capacitaciones del personal	90%	Anual	Gestión Administrativa y Financiera Gestión Operativa	$\chi = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} * 100$ $\chi = \frac{3.600,00}{15.300,00} = 24\%$	%	Índice = Indicador/Estándar Índice = (24/90)*100 Índice = 27% Brecha Desfavorable BD = 73%

Normativa: Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica.
Norma de Control Interno 110-04 Indicadores de Gestión

∑ : Cálculo

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

MARCA: ∑

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN – POA 2014 (CAPACITACION AL PERSONAL) GRÁFICO

ANALISIS.- De acuerdo al grafico se puede observar que del presupuesto total del año 2014 de 15 300,00 USD, de los mismos se devengaron 3 600,00 USD, considerando al área misional de la institución con un logro del 27 % su planificación, también existe una brecha del 73% debido a la falta de gestión para la adquisición y la existencia de necesidades para los programas y proyectos.

∑ : Cálculo

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 6/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE HALLAZGOS

TÍTULO	**INEXISTENCIA DE EVALUACIONES PERIÓDICAS**
CONDICIÓN	No se ha realizado procedimientos de evaluaciones sobre el desempeño de funciones del personal de la institución.
CRITERIO	Inobservaron las Normas de Control Interno Públicos 600-02, Evaluaciones periódica
CAUSA	La Unidad de Talento Humano no planifico las evaluaciones para el año, detallando que se encontraban ajustando los formularios a los del Ministerio de Relaciones Laborales.
EFECTO	Ocasionando que no se establecieran factores sobre éste indicador o variables de alineación específicamente de las áreas misionales.

CONCLUSIÓN

No realizaron las respectivas evaluaciones de desempeño del personal de acuerdo a las Normas de Control Interno, lo que ocasionó que no se establecieran factores sobre éste indicador o variables de alineación específicamente de las áreas misionales.

RECOMENDACIÓN
Al Director Ejecutivo

Dispondrá a la Coordinación de Gestión Administrativa – Financiera y Departamento de Talento Humano realizar a los funcionarios evaluaciones de desempeño, a fin de evaluar su aplicación, de conformidad con las normas establecidas en el Ministerio de Relaciones Laborales.

ELABORADO: CIMR	**SUPERVISADO: CSWG**	**FECHA: 10/08/2015**

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA ANALÍTICA DE AÑOS HISTÓRICOS

AÑOS HISTORICOS

AÑOS	PERSONAS BENEFICIADAS
2009	250
2010	270
2011	280
2012	300
2013	328
TOTAL	**1.428**

PROYECCIÓN BENEFICIARIOS

Proyección con regresión lineal simple de beneficiarios del Cantón Valencia

PERÍODO	AÑO	BENEFICIARIOS (Y)	X	X*Y	X^2
1	2010	250	-2	-500	4
2	2011	270	-1	-270	1
3	2012	280	0	0	0
4	2013	300	1	300	1
5	2014	328	2	656	4
	TOTAL	**1428**		**186**	**10**

PROYECCIÓN 2014

a = EY / n
a = 1428 / 5
a = 286

b = Exy / Ex2
b = 186 / 10
b = 19

Y = a + bx
Y = 286 + 19 (x)
Y = 286 + 19(6)
Y = 400

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 10/08/2015

MRC Auditor & Asesor Auditor & Asesor Independiente Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo" E-mail: r_drigo1988@hotmail.com Tel: 0993896625	MARCA: ∑	DETALLE	PAG.	1/1	P.O.A
		Elaborador por:	CIMR		
		Revisado por:	CSWG		

CEDULA DE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE METAS 2014

ITEM	DETALLE	CODIFICADO	PAGADO	SALDO	EJECUTADO	% TOTAL
730603	CAPACITACIONES	15.300,00	3600,00	11700,00	24%	63%
750101	AGUA POTABLE	3.545.000,00	3101875,00	443125,00	88%	
750103	ALCANTARILLADO	2.453.000,00	1876545,00	576455,00	77%	
	SUMAN	**$ 6.013.300,00**	**$ 4.982.020,00**	**$ 1.031.280,00**		

FUENTE: Cedula de Ejecución Presupuestaria del año 2014

Normativa: Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica.

∑ : Cálculo

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Ingeniero

Vladimir Calero Martínez

GERENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA.

Hemos practicado una auditoría administrativa a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, para el año 2014, la cual cubre la siguiente temática: cumplimiento del Plan Operativo Anual, cédulas presupuestarias de gastos, el balance general; la evaluación del sistema de control interno, la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades, evaluado con los indicadores de desempeño.

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de la información financieros; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la institución; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la institución; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre la auditoría administrativa, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficiente apropiada.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizamos nuestra auditoría administrativa de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría del control interno, auditoría sobre cumplimiento de leyes. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una adecuada estructura del control interno y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración.

Una auditoría administrativa incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en la información; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizadas; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría administrativa proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre las temáticas respectivas.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

En nuestra opinión, la Administración presenta, razonablemente la planificación realizada en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, al 31 de diciembre del año 2014, los cambios realizados se encuentran en conformidad del proceso administrativo, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la institución mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le afectan. La información suplementaria que se presenta en los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación con los objetivos generales, metas y actividades de la empresa; esta información fue objeto de nuestra auditoría administrativa y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la empresa.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

Auditoría administrativa de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, se lo realiza en cumplimiento del Programa de Fin de Titulación para la obtención el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, tema aprobado por la Coordinadora Académica de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Objetivo General

Desarrollar una Auditoria Administrativa y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Valencia, periodo 2014.

Objetivos del examen

- Analizar el Plan Operativo Anual (P.O.A) de la EMAPAV, 2014.
- Evaluar el Cumplimiento de la Normativa Gubernamental aplicada a la EMAPAV, 2014.
- Determinar el nivel de Cumplimiento de los indicadores de eficiencia y eficacia de la EMAPAV, 2014.
- Elaborar el Informe de Auditoría de la EMAPAV, 2014.

Alcance del examen

La Auditoría Administrativa de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, se realizará por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento al programa de graduación.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

CAPÍTULO II

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Cantón Valencia y sus parroquias aledañas, proporcionando con excelencia los servicios de agua potable, alcantarillado y atención a clientes, con personal altamente capacitado y tecnología avanzada.; velando por la conservación del medio ambiente, con miras a alcanzar niveles de productividad que nos permita obtener un desarrollo auto sostenible.

Visión

Ser una empresa líder de servicios de agua potable y alcantarillado para el cantón Valencia las 24 horas al día, en el ámbito nacional, alcanzando niveles de productividad y rentabilidad que permitan un desarrollo auto sostenible e identificando nuevas oportunidades, mejorando la vida de los clientes a través de un servicio continuo de excelencia y preservando el medio ambiente para las futuras generaciones del cantón.

Base Legal

El Concejo Municipal del Cantón Valencia, mediante Ordenanza Municipal M-008-VZC de 17 de julio de 2003, creó de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, el cual se rige con la siguiente normativa legal:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley Orgánica del Sector Público

- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Resoluciones y Acuerdos emitidos por el GAD Municipal.

Estructura orgánica

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia es una institución con personalidad jurídica, autonomía administrativa y operativa; la estructura orgánica es la siguiente:

Procesos gobernantes

- ✓ Proceso de Gestión Legislativa y de Fiscalización
- ✓ Proceso Ejecutivo

Procesos habilitantes

- ✓ De Asesoría
  Asesoría Legal
- ✓ De apoyo
  Gestión Administrativa
  - Tesorería
  - Contabilidad
  - Compras Públicas
  - Bodega

Procesos agregadores de valor

- ✓ Gestión Operativa
- ✓ Responsables de proyectos

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

CAPÍTULO III

OFICIO N° 003-EMAPACV-AA-RC-2015

Quevedo, 16 de julio de 2015

Ingeniero

Ing. Vladimir Calero Martínez

GERENTE EJECUTIVO DEL EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como parte de la auditoria administrativa del área misional, de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de control interno.

Nuestro estudio y evaluación de control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el control interno del área misional, servicio de agua potable y alcantarillado de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Valencia, y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada sobre la base de pruebas selectivas sobre los registros y la respectiva documentación sustentatoria. Sin embargo esta evaluación reveló ciertas condiciones que pueden afectar la gestión y procedimientos administrativos aplicados en la institución.

Las principales condiciones reportables que se detallan en el memorando de planificación donde se encuentran descritas en los comentarios, por lo que una adecuada implantación de acciones correctivas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financieras de la Entidad.

Atentamente,

Rodrigo Cuyo

AUDITOR, ESTUDIANTE UTEQ

ELABORADO: CIMR	**SUPERVISADO: CSWG**	**FECHA: 12/08/2015**

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

I.A 9/19

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Al Director Ejecutivo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Metas propuestas no se cumplen

El cumplimiento del Plan Operativo Anual del año 2014, estuvo bajo la responsabilidad del Director Ejecutivo, Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa, en cumplimiento a la planificación estratégica. De la revisión y análisis al plan operativo anual 2014 y examinado el Estado de ejecución Presupuestaria 2014, correspondiente al área misional del período de examen se verifico; que los valores considerados al servicio de agua potable, inicialmente fueron de 2 100 000,00 USD; se realizó una reforma al presupuesto para incrementar la partida en base a las necesidades del programa y proyecto por 1 445 000,00 USD, totalizando un presupuesto total del año 2014 de 3 545 000,00 USD, de los mismos se devengaron 3 101 875,00 USD, considerando al área misional de la institución con un logro del 88.% su planificación.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Por lo expuesto, el Director Ejecutivo, los Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa que actuaron en el período sujeto a examen, incumplieron "El Plan Operativo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia Anual 2014, en su ítem 1, objetivo estratégico 2, "Contar con el servicio de agua potable los 365 días del año" e, inobservaron la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica.

Con oficio No. 004-EMAPACV-AA-RC-2015 de 12 de Agosto 2015, se comunicó los resultados al Director Ejecutivo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, que actuó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, manifestó:

"…El cumplimiento del Plan Operativo Anual se encuentra bajo la supervisión de la Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera en conjunto de la Coordinación de Gestión Operacional y respecto al logro de cada uno de las actividades planteadas hemos descuidado dicha planificación…"

Con oficio No. 004-EMAPACV-AA-RC-2015 de 12 de Agosto 2015, se comunicó los resultados provisionales a los Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operacional, que actuaron entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, sin obtener respuesta.

Lo manifestado por los servidores ratifica lo comentado por el equipo de control, por cuanto no se cumplió con la planificación anual de los servicios del agua potable.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Conclusión

El Director Ejecutivo, Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa, que actuaron en el período sujeto a examen, cumplieron el 88% de los servicios de agua potable al Cantón Valencia del Plan Operativo Anual, lo que ocasionó una inadecuada planificación, falta de gestión para la adquisición y la existencia de necesidades para los programas y proyectos.

Recomendación

Al Director Ejecutivo

Dispondrá a los Coordinaciones de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa, vigilar que la planificación realizada anualmente, se cumpla dentro de los plazos establecidos, a fin de que las actividades se cumplan acorde a lo dispuesto en el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Metas propuestas no se cumplen

El cumplimiento del Plan Operativo Anual del año 2014, estuvo bajo la responsabilidad del Director Ejecutivo, Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa, en cumplimiento a la planificación estratégica. De la revisión y análisis al plan operativo anual 2014 y examinado el Estado de ejecución Presupuestaria 2014, correspondiente al área misional del período de examen se verifico; que los valores considerados al servicio de alcantarillado, inicialmente fueron de 2 000 000,00 USD; se realizó una reforma al presupuesto para incrementar la partida en base a las necesidades del programa y proyecto por 453 000,00 USD, totalizando un presupuesto total del año 2014 de 2 453 000,00 USD, de los mismos se devengaron 1 876 545,00 USD, considerando al área misional de la institución con un logro del 77% su planificación.

Por lo expuesto, el Director Ejecutivo, los Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa que actuaron en el período sujeto a examen, incumplieron "El Plan Operativo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia Anual 2014, en su ítem 4, objetivo estratégico 2, "Contar con servicio de alcantarillado" e inobservaron la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Con oficio No. 004-EMAPACV-AA-RC-2015 de 12 de Agosto 2015, se comunicó los resultados al Director Ejecutivo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, que actuó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, manifestó:

"…El cumplimiento del Plan Operativo Anual se encuentra bajo la supervisión de la Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera en conjunto de la Coordinación de Gestión Operacional y respecto al logro de cada uno de las actividades planteadas hemos descuidado dicha planificación…"

Con oficio No. 004-EMAPACV-AA-RC-2015 de 12 de Agosto 2015, se comunicó los resultados provisionales a los Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operacional, que actuaron entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, sin obtener respuesta.

Lo manifestado por los servidores ratifica lo comentado por el equipo de control, por cuanto no se cumplió con la planificación anual de los servicios del agua potable.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Conclusión

El Director Ejecutivo, Coordinadores de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa, que actuaron en el período sujeto a examen, cumplieron el 77% de los servicios de alcantarillado al Cantón Valencia del Plan Operativo Anual, lo que ocasionó una inadecuada planificación, falta de gestión para la adquisición y la existencia de necesidades para los programas y proyectos.

Recomendación

Al Director Ejecutivo

Dispondrá a los Coordinaciones de Gestión Administrativa Financiera y de Gestión Operativa, vigilar que la planificación realizada anualmente, se cumpla dentro de los plazos establecidos, a fin de que las actividades se cumplan acorde a lo dispuesto en el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Falta de capacitación continua al personal

En el análisis realizado conjuntamente con talento humano el 12 de Agosto de 2015, se constató que los servidores que laboran en la institución no cuentan con capacitaciones y menos con un estudio para cada área de trabajo, ni el Plan de Capacitación Anual por el periodo sujeto al examen, lo que no ha permitido actualizar y fortaleces la calidad del servicio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia. El coordinador de Gestión Administrativa - Financiera y Talento Humano de la entidad, no implementaron procedimientos que permitan una adecuada administración, control registro y capacitaciones estableciendo el grado de responsabilidad y competencia de acuerdo a la función de servidores, actividades que no fueron ejecutadas en el período de análisis.

Con oficio No. 004-EMAPACV-AA-RC-2015 de 12 de Agosto 2015, se comunicó los resultados provisionales a talento humano y a la coordinación de gestión administrativa financiera, que actuaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, menciona:

"…Debido a la falta de un sistema y al ingreso en febrero de mi persona en el cargo de talento humano no se ha podido realizar un plan de capacitación, ya que eso se elabora a inicio de año…"

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Lo comentado por el servidor no justifica el incumplimiento, por cuanto no realizo un plan de capacitaciones al personal.

Por lo expuesto, el coordinadores de gestión administrativa y financiera y talento humano que actuaron en el período sujeto a examen, inobservaron las normas de control interno 406-05, sistema de registro y 407-06, capacitación y entrenamiento continuo.

Conclusión

El coordinador de gestión administrativa financiera y el analista de talento humano, que actuaron en el período sujeto a examen, no implementaron procedimientos que permitan una adecuada administración control y capacitación, situación que ocasionó que no se fortalezca las capacidades y se mejore la calidad del servicio.

Recomendación

Al coordinador de gestión administrativa financiera

Dispondrá al analista de talento humano conjuntamente con las diferentes áreas, ejecutar la implementación de plan de capacitaciones de acuerdo a los perfiles que permita su fortalecimiento; mantendrán los registros considerando los perfiles de cada área administrativa, inversión con su respectivo cronograma, lo que permitirá cumplir con el objetivo propuesto.

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Inexistencia de evaluaciones periódicas

En el período sujeto al examen, los responsables de talento humano, quienes no registran procedimientos de calificación y registro de resultados sobre el desempeño de funciones del personal, ya que la Coordinación de Gestión Administrativa Financiera no superviso al departamento de Talento Humano, sin embargo no permitió cumplir con este requisito.

No se establecieron factores sobre éste indicador o variables de alineación, considerando que éstos, están relacionados con el componente de evaluación de desempeño especialmente de las áreas misionales.

Por lo expuesto, la Coordinación de Gestión Administrativa Financiera y el Departamento de Talento Humano que actuaron en el período sujeto a examen, no realizaron la evaluación de desempeño al personal de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, para lo cual inobservaron las Normas de Control Interno 600-02, Evaluaciones periódica.

Con oficio No. 004-EMAPACV-AA-RC-2015 de 12 DE Agosto 2015, se comunicó los resultados provisionales al departamento de Talento Humano de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia, que actuó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, manifestó:

las evaluaciones de desempeño se tenía planificarlas realizar en el año 2015, ya que los formularios del Ministerio de Relaciones Laborales debíamos ajustarlos a la institución"

Lo manifestado por el servidor, argumento que el equipo de auditoría no comparte, en razón que durante el período analizado persisten las mismas deficiencias.

Conclusión

La Coordinación de Gestión Administrativa Financiera conjuntamente con el Jefe del Departamento de Talento Humano que actuaron en el período sujeto a examen, no realizaron las respectivas evaluaciones de desempeño del personal, lo que ocasionó que no se establecieran factores sobre éste indicador o variables de alineación específicamente de las áreas misionales.

MRC
Auditor & Asesor
Auditor & Asesor Independiente
Auditorias y Asesorías Contables -Tributarias
Dirección: Quevedo-San Camilo Calle "Eugenio Espejo"
E-mail: r_drigo1988@hotmail.com
Tel: 0993896625

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE AUDITORÍA

Recomendación

Al Director Ejecutivo

1. Dispondrá al Coordinador de Gestión Administrativa Financiera realice a los funcionarios las evaluaciones de desempeño, a fin de verificar su aplicación, a base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Atentamente,

Rodrigo Cuyo

AUDITOR, ESTUDIANTE UTEQ

ELABORADO: CIMR	SUPERVISADO: CSWG	FECHA: 12/08/2015

4.1 Discusión

Durante la ejecución de la "Auditoria Administrativa y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Valencia, periodo 2014.", me apoye de los diferentes procedimientos y etapas para el desarrollo de la misma, bajo las leyes, normas y reglamentos que me permitirían comprender y reforzar la evaluación de la administración.

Según la tesis titulada "Auditoría de Gestión y el nivel de cumplimiento del departamento de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón El Empalme, período 2012", de la autora (Catagua, 2015) concluye que la aplicación de los indicadores de gestión permitió conocer el nivel de desempeño de la Eficiencia del Plan Operativo Anual se cumplió en un 90,46%, para medir la eficacia en el Plan Anual de Contratación Pública se desarrolló en un 63.77%, en la medición de la Economía el presupuesto se ejecutó en un 83.48%, consolidando los componentes auditados se obtuvo un nivel de confianza 73,96% Moderada Alta, con un nivel de riesgo del 26,04% Moderado Bajo. Mientras que la presente investigación se concluye que la determinación de los indicadores de eficiencia y eficacia permitió conocer el cumplimiento de la ejecución del Presupuesto Programado, determinando que en el área misional de Agua Potable se cumple con un 88% mientras que en el Alcantarillado cumple un 77% y las Capacitaciones al Personal con un cumplimiento del 24%. Según (Contraloría General del Estado, 2011) El concepto de eficiencia, se refiere al óptimo aprovechamiento de los recursos para el logro de objetivos, considerando la calidad y el tiempo asignado, y (Maldonado, 2011) menciona que la eficacia y eficacia es el grado en que son alcanzados los objetivos en una entidad en un tiempo determinado sea esta sus metas y programas proyectados para el crecimiento de la misma.

De acuerdo a lo antes mencionado se considera que el estudio efectuado al los indicadores de eficiencia y eficacia es de suma importancia ya que permitió conocer el cumplimiento de la ejecución del Presupuesto.

En la investigación realizada por la autora (Uriña, 2015) titulada "Auditoría de gestión y su incidencia al departamento del talento humano de la empresa agrícola Exp. E imp. Manobal C. Ltda., cantón Quevedo, año 2012" concluye que de acuerdo a la evaluación del Control Interno unas vez determinados los diferentes riesgos muestra como margen de

error el 3.32% que es considerado bajo ante sucesos que no se puedan detectar por variables dependientes a la empresa y sus colaboradores. Mientras que en el presente trabajo se concluye que la evaluación del Control Interno permitió determinar el cumplimiento de la Normativa aplicada en EMAPAV, con un el nivel de riesgo y de confianza obteniendo un riesgo bajo de 18.42% con una confianza alta del 81.58%, lo que la ubica en una situación confiable. Según (Fonseca O., 2012) manifiesta que no se puede realizar una planeación sin control, y (Estupiñán R., 2012) afirma que se deben efectuar pruebas para indicar si el procedimiento de control se está ejecutando, es por eso que considera oportuno, que la empresa realice control a las actividades y evaluaciones de desempeño para prevenir riesgos.

La aplicación de un control interno en cualquier organización es muy relevante ya que de esta forma podemos detectar los riesgos, para el mejoramiento, como en el control e información de las operaciones.

La autora (Álvarez, 2015) con el tema de tesis "Auditoría de Gestión al talento humano del área técnica y su relación con la eficiencia de los servicios de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones sucursal Quevedo, periodo 2012" concluye que el cumplimiento de los objetivos y metas del área técnica tiene un nivel medianamente aceptable en las instalaciones y mantenimiento de los servicios lo que demuestra que los técnicos no cumple a cabalidad sus funciones. Mientras que la presente investigación concluye que el análisis aplicado al Plan Operativo Anual permitió evidenciar la inadecuada implementación de los procedimientos que a su vez permiten una incorrecta administración, control de registro y capacitaciones estableciendo el grado de responsabilidad y competencia de acuerdo a la función de servidores, dando así un cumplimiento del 63%. Según (La Contraloría General del Estado, 2011) el Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de acción de corto plazo, cuyo fin es especificar y facilitar la efectiva implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI), y según (Semplades, 2012) la planificación operativa se concibe como la desagregación del plan plurianual de Gobierno y los Planes Plurianuales Institucionales en objetivos Estratégicos.

El análisis aplicado al Plan Operativo Anual permite evidenciar la implementación de los procedimientos que a su vez permiten una correcta administración, control registro y capacitaciones estableciendo el grado de responsabilidad y competencia.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Según la investigación en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado se detallan las siguientes conclusiones:

- El análisis aplicado al Plan Operativo Anual permitió evidenciar la inadecuada implementación de los procedimientos que a su vez permiten una incorrecta administración, control de registro y capacitaciones estableciendo el grado de responsabilidad y competencia de acuerdo a la función de servidores, dando así un cumplimiento del 63%.

- La evaluación del Control Interno permitió determinar el cumplimiento de la Normativa aplicada en EMAPAV, con un nivel de riesgo y de confianza obteniendo un riesgo bajo de 18.42% con una confianza alta del 81.58%, lo que la ubica en una situación confiable.

- La determinación de los indicadores de eficiencia y eficacia permitió conocer el cumplimiento de la ejecución del Presupuesto Programado, determinando que en el área misional de Agua Potable se cumple con un 88% mientras que en el Alcantarillado cumple un 77% y las Capacitaciones al Personal con un cumplimiento del 24%.

- Una vez elaborado el informe de auditoría muestra cada uno de los niveles de riesgos detectados durante el proceso de indagación, el riesgo inherente es del 68%, riesgo de control 18.41% y riego de detección con un 20%, resultados que están con sus debidas recomendaciones que servirán para el mejoramiento de los procesos de la Administración.

5.2 Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones establecidas, ya una vez ejecutada la Auditoria Administrativa y su relación con la toma de decisiones de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado se recomienda lo siguiente:

- Disponer la atención de la planificación realizada anualmente y que se cumplan dentro de los plazos establecidos, a fin de que las actividades se cumplan acorde a lo dispuesto en el Plan Operativo Anual.

- Aplicar un plan de mejoras al Control Interno bajo la normativa en EMAPAV, para optimizar cada uno de los procedimientos y que de esta manera puedan minimizar riesgos.

- Establecer una técnica administrativa para la evaluación de desempeño a fin de verificar su aplicación, y ejecutar la implementación de un plan de capacitaciones de acuerdo a los perfiles que permita su fortalecimiento, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Revisar el Informe de Auditoría para una adecuada toma de decisiones en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Valencia.

CAPITULO VI

BIBLIOGRAFIA

6.1 Bibliografía

Alvarez, F. (s.f.). *Calidad y Auditoria en Salud.*

Asamblea Constituyente. (2013). *Constitución de la República del Ecuador.* Montecristi: UNESCO.

Badia, A. (2012). *Calidad Modelo ISO 9001 Versión 2010.* España: Deusto.

Beltran, J. J. (2010). *Indicadores de Gestión.*

Blanco Luna Yanel. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos* (Vol. Segunda Edición). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Blanco, Y. (2010). *Normas Y Procedimientos de la Auditoría Integral.* Bogota: Ecoediciones.

Blanco, Y. (2012). *Normas y Procedimientos.* Bogotá: Ecoediciones.

Cano, M., & Lugo, D. (2014, pág. 25). *Técnicas de investigación en auditoría forense* (Primera ed.). Santiago, Chile.

Chavarría, J., & Roldán, M. (2013, pág. 3). *Auditoría Forense* (Primera ed.). Costa Rica: EUNED.

De Luna, Y. (2012, pág. 1). *Normas y procedimientos de la auditoría integral* (Primera ed.). Colombia: Ecoe.

Dirección de Investigación Técnica, N. y. (16 de Noviembre de 2009). *Acuerdo 039 - CG*. Quito: Contraloria General del Estado.

Estupiñan, R. (2014). *Control Interno.* Bogota: PEARSON.

Fonseca, O. (2012, pág. 285). *Auditoría Gubernamental Moderna* (Primera ed.). Lima, Perú: IICO.

Franklin, B. (2010). *Auditoria Administrativa.* Mexico: Mac Grill.

Las Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas León, C. M. (2012).

Auditoria Financiera 1. Loja, Ecuador: Ediloja Cia. Ltda.

Madariaga, J. (2012). *Manual Practico de Auditoria.* Barcelona, España: Ediciones Deusto.

Mantilla, S. (2012). *Control Interno Informe Coso.* Bogotá: Ecoediciones.

Melini, R. (2011, pág. 16). *Enfoques en la Auditoria de Estados Contable* (Primera ed.). El Salvador: UNL.

Mendívil, V. (2012, pág. 143). *Elementos de auditoría* (Quinta ed.). Belmont, Estados Unidos: Thomson.

Mills, D. (2013). *Manual de Auditoria de Calidad.* España: Gestión 2010 SA.

Mira, J. C. (2013, pág. 242). *Apuntes de la Auditoría del ciclo formativo Superior de Administración y Finanzas* (Segunda ed.). España: Vimlatex.

Montesino, V. (2010, pág. 249). *la auditoría en España,* (Primera ed.). Málaga, España: Oberta.

Mora, A. (2010, pág. 61). *Diccionario de contabilidad* (Tercera ed.). Madrid, España: Economista.

Norma ISO 9000. (2005).

Rivas, G. (2011, pág. 18). *Auditoría Informática* (Tercera ed.). Madrid, España: Díaz de Santos.

Sanchez, C. S. (2006). *Auditoría de estados financieros.* México, México: Pearson Educación.

Semplades. (30 de Agosto de 2011). Guia Metodologica de Planificación Institucional . Quito, Ecuador.

Subía, G. (2011). Marco Conceptual de la Auditoria Integral.

Velasquez, O. (2012). *Auditoria de Gestion.*

Velazques, N. M. (Mayo de 2013). Auditoria de Gestión 1. *Guia Didáctica*. Loja, Loja, Ecuador: Ediloja Cia. Ltda.

Whittington, O. R. (2012). *Auditoria un Enfoque Integral 12a. edición.* Bogota, Colombia: Mcgraw-HILL Interamericana S.A.

Zaldumbide, C. J. (Mayo de 2012). Auditoria Financiera: Evaluación del control interno. Loja: Ediloja Cia. Ltda.

Álvarez, E. (2015). Auditoría de gestión al talento humano del área técnica y su relación con la eficiencia de los servicios de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones sucursal Quevedo, periodo 2012.

Catagua, M. (2015). "Auditoría de Gestión y el nivel de cumplimiento del departamento de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, cantón El Empalme, período 2012".

Uriña, M. (2015). "Auditoría de gestión y su incidencia al departamento del talento humano de la empresa agrícola eEp. E imp. Manobal c. Ltda., Cantón Quevedo, año 2012".

6.2 Linkografia

Contraloria General del Estado. (2011). *Ley Organica de la Contraloria General del Estado.* Quito: Contraloria General del Estado.

Contraloría General del Estado. (2 de Diciembre de 2011). *http://www.contraloria.gob.ec/*. Obtenido de CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf

COOTAD. (17 de febrero de 2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.* Quito: V&M Graficas. Obtenido de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial: http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

(NAGAS). Recuperado el 12 de 08 de 2013, de Scribd.com: http://es.scribd.com/doc/75786093/Nagas-nias#scribd

http://portal.lacaixa.es/docs/ diccionario/A_es.html. (2012).

http://www.ecured.cu/index.php/Auditor%C3%ADa_Administrativa. (2013).

CAPITULO VII

ANEXOS

Anexos 1:

Autorización por el Gerente de EMAPAV

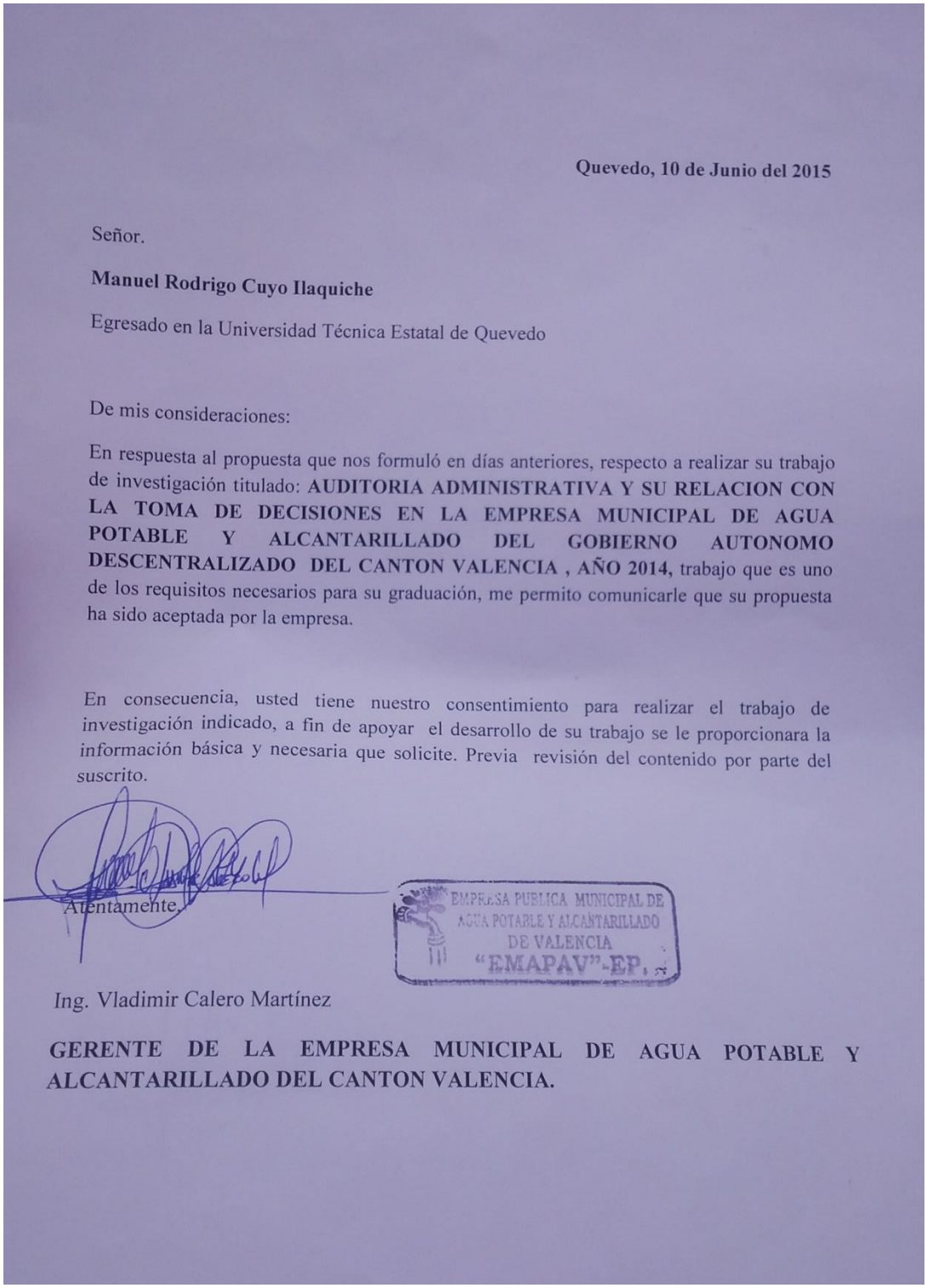

Quevedo, 10 de Junio del 2015

Señor.

Manuel Rodrigo Cuyo Ilaquiche

Egresado en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

De mis consideraciones:

En respuesta al propuesta que nos formuló en días anteriores, respecto a realizar su trabajo de investigación titulado: **AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y SU RELACION CON LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON VALENCIA , AÑO 2014,** trabajo que es uno de los requisitos necesarios para su graduación, me permito comunicarle que su propuesta ha sido aceptada por la empresa.

En consecuencia, usted tiene nuestro consentimiento para realizar el trabajo de investigación indicado, a fin de apoyar el desarrollo de su trabajo se le proporcionara la información básica y necesaria que solicite. Previa revisión del contenido por parte del suscrito.

Atentamente,

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VALENCIA "EMAPAV"-EP

Ing. Vladimir Calero Martínez

GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON VALENCIA.

Anexos 2:

Registro único del contribuyente (RUC) de EMAPAV

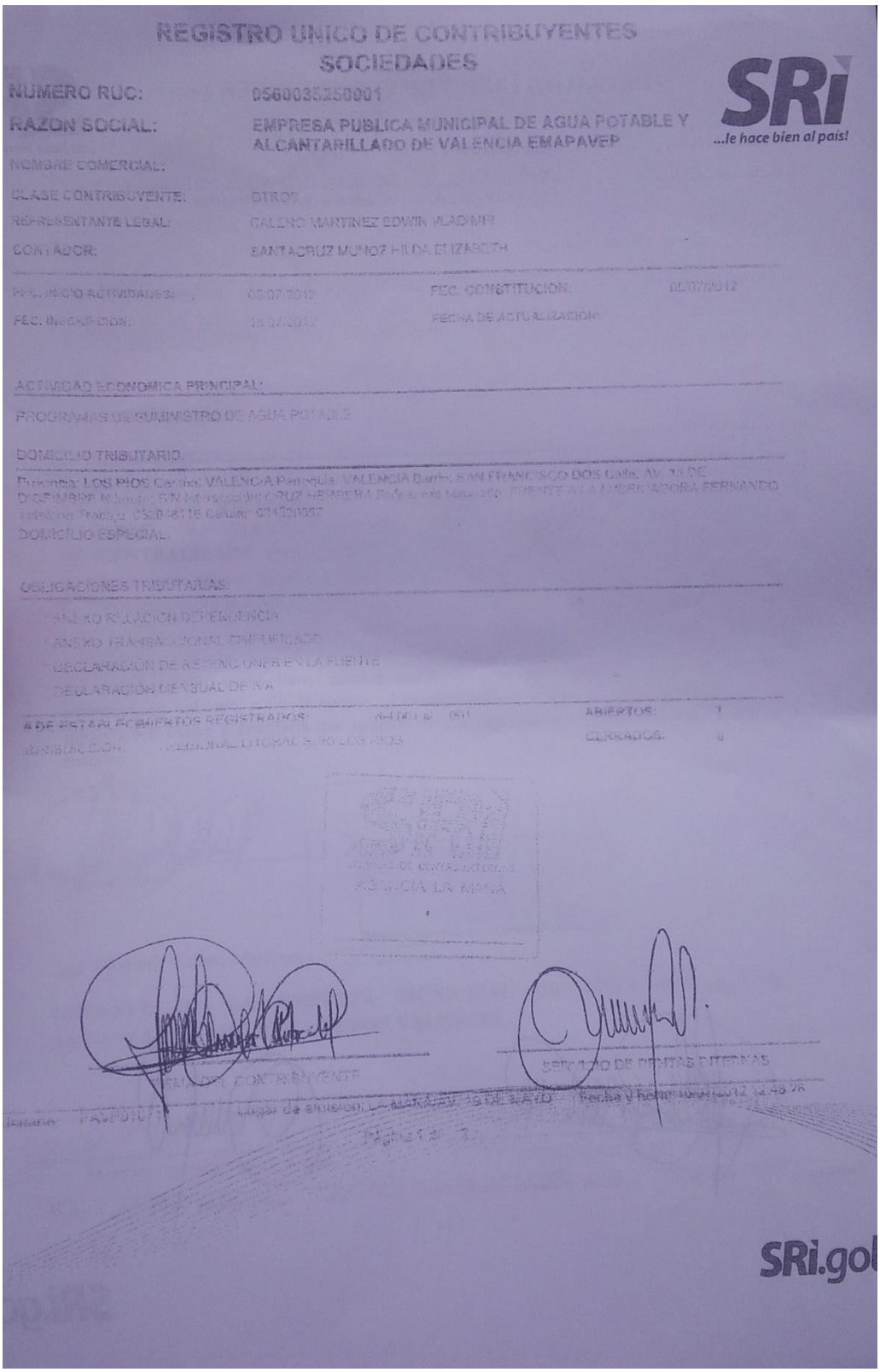

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0560035350001

RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VALENCIA EMAPAVEP

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CALERO MARTINEZ EDWIN VLADIMIR

CONTADOR: SANTACRUZ MUNOZ HILDA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/2012 FEC. CONSTITUCION: 05/07/2012

FEC. DECLARACION: 13/07/2012 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Canton: VALENCIA Parroquia: VALENCIA Barrio: SAN FRANCISCO DOS Calle: AV. 18 DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: CRUZ HERRERA Referencia: FRENTE A LA PANADERIA FERNANDO

Telefono Trabajo: 052948116 Celular: 0945210937

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS CERRADOS: 0

ASUNCION LA MINA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONTRIBUYENTE

SRi.gob

Anexos 3:

Plan Operativo Anual

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN VALENCIA
PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2014

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: | Institución: **Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.**

Función Institucional principal según mandato Legal: Prestación eficiente de los servicios de agua potable y alcantarillado, tendiente a preservar la salud de los habitantes y obtener una rentabilidad social en sus inversores.

Tipo de Norma: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, Ordenanza de creación, organización y funcionamiento del Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Valencia.

Fecha: 19 de Noviembre de 2013

Misión: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Cantón Valencia y sus parroquias aledañas, proporcionando con excelencia los servicios de agua potable, alcantarillado y atención a clientes, con personal altamente capacitado y tecnología avanzada,; velando por la conservación del medio ambiente, con miras a alcanzar niveles de productividad que nos permita obtener un desarrollo auto sostenible.

Registro Oficial No:

Visión: Ser una empresa líder de servicios de agua potable y alcantarillado para el cantón Valencia las 24 horas al día, en el ámbito nacional, alcanzando niveles de productividad y rentabilidad que permitan un desarrollo auto sostenible e identificando nuevas oportunidades, mejorando la vida de los clientes a través de un servicio continuo de excelencia y preservando el medio ambiente para las futuras generaciones del cantón.

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (PNBV) 2013-2017

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PNBV

1. [X] Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. [X] Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
3. [X] Mejorar la calidad de vida de la población.
4. [X] Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. [ ] Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. [ ] Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. [X] Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
8. [ ] Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. [X] Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. [ ] Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. [ ] Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. [ ] Garantizar la soberanía y la paz, inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

1. Programar y ejecutar la gestión social de forma integral, conjuntamente con el Gobierno Local.
2. Contribuir en por lo menos el 70% al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de grupos de atención prioritaria que acceda
3. Auspiciar la equidad y cohesión social, y la restitución de los derechos fundamentales de la población atendida en un 70%.
4. Construir espacios de encuentro común, inclusion, y socialización para la población de Valencia

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: PLAN DE DESARROLLO MANABI 2025

EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2014-2019

1. Seguridad
2. Salud
3. Vivienda
4. Deporte
5. Productividad (Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social y Urbano)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

No.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL 2025	PROGRAMAS DEL PDC-SD-2025	EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2014-2019	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	META	INDICADOR	Programación trimestral en %				FONDOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
								I	II	III	IV					
1	OEI2	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	2. SALUD 5. PRODUCTIVIDAD	SERVICIOS DE AGUA POTABLE LOS 365 DIAS DEL AÑO	500 FAMILIAS CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	25%	25%	25%	25%	$ 3.545.000,00	$ 0,00	$ 3.545.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
2	OEI2 OEI4	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	2. SALUD 5. PRODUCTIVIDAD	CAPACITACION AL PERSONAL PARA UNA EFICIENTE ATENCIÓN	100% DEL PERSONAL CAPACITADO	% DE PERSONAL CAPACITADO	25%	25%	25%	25%	$ 15.300,00	$ 0,00	$ 15.300,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
3	OEI4	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	5. PRODUCTIVIDAD	GESTIÓN OPORTUNA DE RECUADACIÓNES	90% DE INGRESOS OBTENIDOS	% DE INGRESOS RECAUDADOS	10%	30%	30%	30%	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
4	OEI2	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	2. SALUD 5. PRODUCTIVIDAD	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO LOS 365 DIAS DEL AÑO	500 FAMILIAS CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	25%	25%	25%	25%	$ 2.453.000,00	$ 0,00	$ 2.453.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
5	OEI2 OEI4	1. SOCIAL	5. INCLUSIÓN SOCIAL	5. PRODUCTIVIDAD	ESTUDIOS PRECONTRACTUALES	10 SECTORES IDENTIFICADOS PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	NUMERO DE SECTORES APROBADOS	25%	25%	25%	25%	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
							TOTAL					$ 10.013.300,00	$ 0,00	$ 10.013.300,00		

Anexos 4:

Matriz de Recomendaciones

MATRIZ DE RECOMENDACIONES						
No	**Detalle de la Recomendación**	**Dirigida A:**	**Responsable a cumplir**	**Acción a realizar**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**
1	Disponer la vigilancia de la planificación realizada anualmente y que se cumplan dentro de los plazos establecidos, a fin de que las actividades se cumplan acorde a lo dispuesto en el Plan Operativo Anual.	Coordinador de Gestión Administrativa Financiera y Gestión Operacional	Coordinador de Gestión Administrativa Financiera	Evaluaciones periódicas del POA	30/09/2015	31/12/2015
2	Disponer a las diferentes áreas, ejecutar la implementación de plan de capacitaciones de acuerdo a los perfiles que permita su fortalecimiento; mantendrán los registros considerando los perfiles de cada área administrativa, inversión con su respectivo cronograma, lo que permitirá cumplir con el objetivo propuesto.	Coordinador de Gestión Administrativa Financiera	Analista de Talento Humano	Cronograma de Capacitaciones	30/09/2015	30/08/2015
3	Establecer una técnica administrativa y financiera para la evaluación de desempeño a fin de verificar su aplicación, a base de los planes organizacionales y las disposiciones vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Coordinador de Gestión Administrativa Financiera	Analista de Talento Humano	Evaluaciones de desempeño	30/09/2015	31/12/2015

Anexos 5:
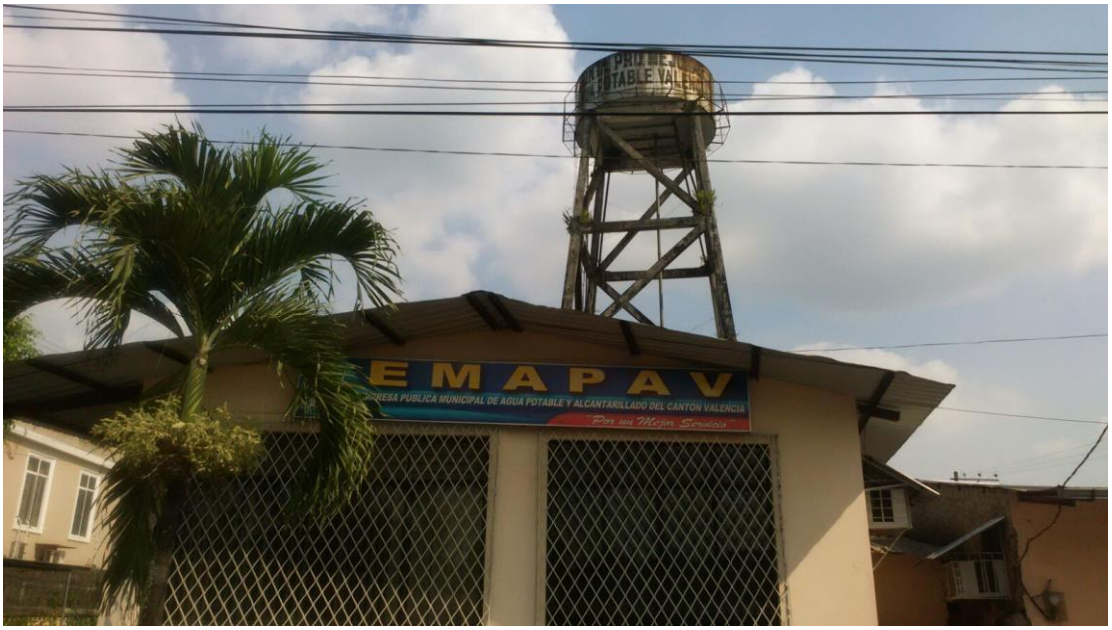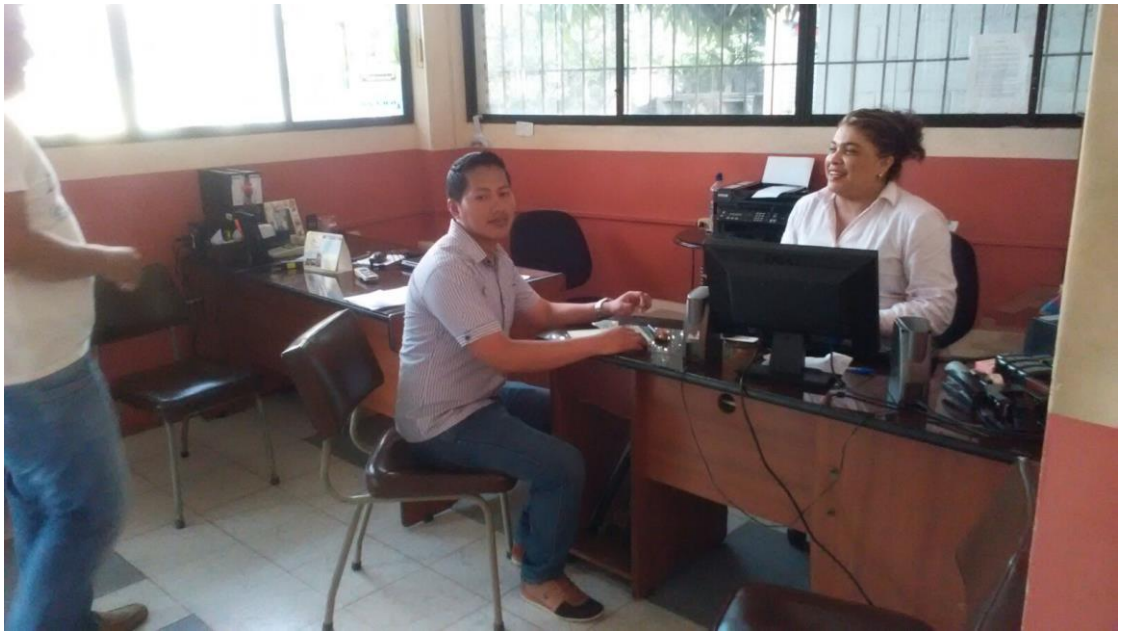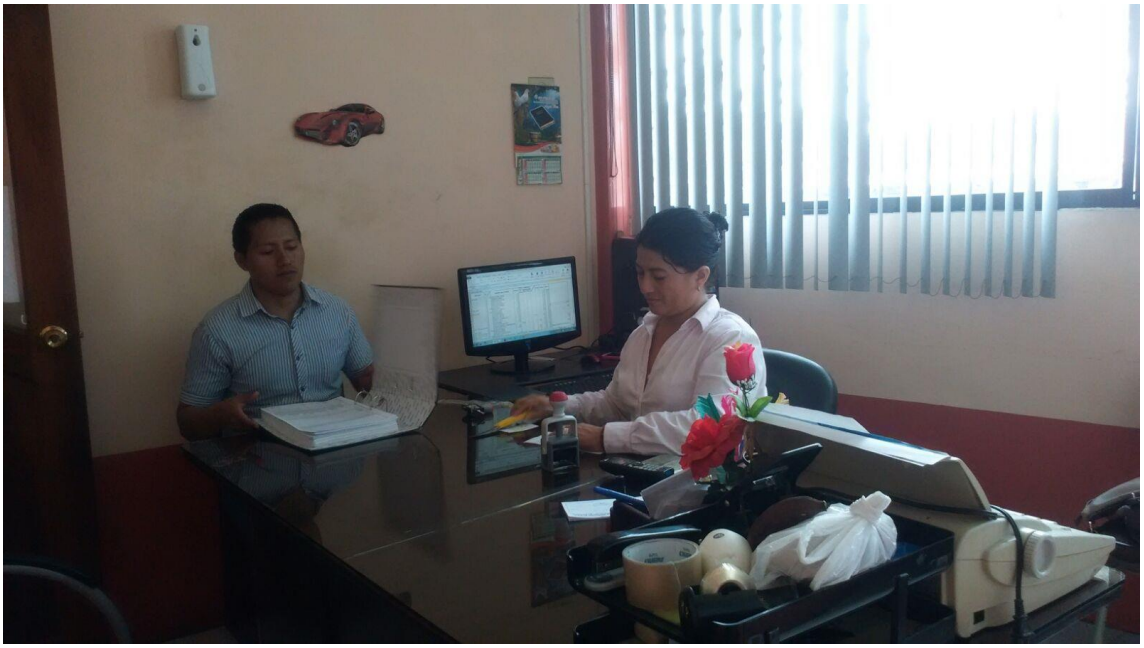
Fotos